



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA
(PEP)

Pág. 1 de 84

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**

**ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA
“BG. RICARDO CHARRY SOLANO”**



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
“ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
PREVENTIVA”**

ACTUALIZACIÓN 2023



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN INSTITUCIONAL	5
VISIÓN INSTITUCIONAL	5
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	6
PRINCIPIOS	6
VALORES	6
1. 8	
1.1 Antecedentes históricos del programa	8
1.2 Misión del programa	11
1.3 Visión del programa	11
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	11
2.1 Pertinencia y alcance del programa	13
2.2 Propósitos del programa	14
2.3 Coherencia con el PEI	14
2.4 Oportunidades laborales y ocupacionales	15
3.OBJETIVOS DEL PROGRAMA	15
3.1 Objetivos generales del programa	15
3.2 Objetivos específicos del programa	15
3.3 Modelo Pedagógico	16
FUNCIONES SUSTANCIALES.	19
DOCENCIA.	19



4. PERFILES	20
4.1 Perfiles de ingreso	20
4.2 Profesional y ocupacional por competencias	21
4.3 Perfil del docente por competencias	21
5. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA	23
6. FORMACIÓN INTEGRAL	33
6.1 Competencias del programa	33
6.2 Competencias del programa	34
7. CURRÍCULO	36
7.1 Fundamentos del currículo	36
7.2 Transversalización del currículo	36
7.3 Características del currículo	37
7.4 Estructura curricular	38
7.5 Microcurrículo syllabus- Plan de lección	40
7.6 Malla curricular	42
7.7 Plan de estudios	42
7.8 Estrategias pedagógicas y didácticas del programa	43
8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	48
Aportes del resultado	49
9. INVESTIGACIÓN	65
Sistema de I+D+i de la Escuela de Inteligencia	66
Objetivos de la Investigación en la ESICI	66
Grupos y centros de investigación	66



Objetivos de los grupos	67
Retos de los grupos de investigación	67
Líneas de investigación	67
10. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL	68
11. INTERNACIONALIZACIÓN	69
Visibilidad Nacional e Internacional.	69
12. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA	71
12.1 Organización escuela	71
13. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA	71
14. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR	72
15. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	74
16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	78
Bibliografía	79



Introducción

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” ESICI, del Ejército Nacional, es una institución de formación militar, creada mediante Resolución No. 612 de 1985; son aprobadas las disposiciones No, 002 del 24 de enero de 1985 del Comando del Ejército y No. 003 del 1° de febrero de 1995 del Comando General de las Fuerzas Militares, con el objetivo de capacitar personal de inteligencia, a fin de que se logre el desarrollo de competencias que permitan cumplir con la misión constitucional.

La ESICI es también una Institución de Educación Superior debidamente inscrita por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, bajo el Código 2901 y, como tal, en sus labores académicas, se rige por la Ley 30 de 1992, según lo expresamente estipulado en el Artículo 137 de la citada Norma. Desde 1962, por decretos 2422 y 1774 de 1965, fue autorizada para adelantar estudios de “Educación Superior”, siendo así reconocida como una institución universitaria oficial que presta el servicio público de la educación indispensable para el Ejército Nacional, desarrollando su formación en el ámbito de la inteligencia y contrainteligencia que impacta directamente en las tareas de seguridad y defensa que despliega el Estado colombiano.

La Escuela, con el objetivo de permitir la cualificación de sus suboficiales, decidió que la formación que se impartía en los cursos; se podía proyectar como programas académicos; por tal razón, decide realizar modificaciones de los cursos básicos; de Analistas de oficiales y suboficiales, y de Avanzado de agentes, para lograr convertir dichos cursos en programas y cumplir con los requisitos establecidos por el ICFES en esa época.

Una vez alcanzados estos cambios, el ICFES, en el año 1999, efectúa la visita de pares académicos con el fin de realizar la verificación de condiciones, las cuales fueron cumplidas a satisfacción otorgándole a la Escuela el Código Institucional No 2900 y posteriormente los códigos ICFES a los tres programas “Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico, Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, y la Técnico Profesional en Investigación y Seguridad”.

Se debe tener en cuenta que la inteligencia hace parte de las funciones de conducción de la guerra (Ejército de Colombia, 2016), herramienta fundamental para consolidar la finalidad institucional, consagrada en el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia (República de Colombia, 1991). “...Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”, en particular el Ejército Nacional, deben contar con información privilegiada que le permita articular su proceso de decisiones y generar estrategias que permitan afrontar los desafíos que en materia de seguridad pueda surgir.

Con respecto a lo anterior, la ESICI tuvo la necesidad de crear la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva como una alternativa diferente para los suboficiales en temas Contrainteligencia, seguridad militar, seguridad civil, seguridad de la información y actividades encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad nacional.; dicha especialización se identifica con el Código SNIES 10698 y la última renovación se otorgó mediante la Resolución 919 del 14 enero de 2014.



Misión institucional

De 2014 a 2019 la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ha actualizado su misión, dándole importancia a los principios y valores institucionales en la formación del futuro especialista del Ejército Nacional.

Misión de la Institución 2014	Misión de la Institución 2019
<p>Formar, capacitar, especializar y reentrenar al personal de las Fuerzas Militares, civiles y organismos del Estado, a nivel nacional e internacional, en las especialidades de Inteligencia, Contrainteligencia e Inteligencia Técnica, con el fin de atender las necesidades institucionales y lograr un mejoramiento continuo, desarrollando el talento humano, en procura de la seguridad nacional, apoyado por la generación y actualización de la doctrina del Arma.</p> <p>Dado lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional y la Misión de la Escuela de Inteligencia se encuentran en sincronía y buscan especializar profesionales altamente calificados para el manejo de los diferentes factores comprometidos con la Seguridad.</p>	<p>La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) forma, capacita, especializa, entrena y certifica al personal de las Fuerzas Militares, civiles, organismos del Estado y países amigos en las especialidades de Inteligencia y Contrainteligencia, con el fin de atender las necesidades institucionales, logrando un mejoramiento continuo y del personal.</p>

Visión institucional

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) se proyecta hacia el año 2030 como una Institución de educación superior moderna, con altos estándares de calidad, posicionada, líder y competitiva en la formación, capacitación y entrenamiento integral en las dimensiones del factor humano especializado en inteligencia y contrainteligencia. Pionera en la actualización de la doctrina del arma, a través de las áreas sustantivas de la educación que conlleven a elevar el nivel de competitividad individual y organizacional, se materializa por medio de la acreditación institucional, dinamizando los programas de pregrado y posgrado, junto con la creación de una maestría y un doctorado, los cuales contribuirán a forjar una cultura de inteligencia nacional, investigación e innovación frente a los desafíos nacionales y globales.

Principios y valores institucionales

Para la Escuela de Inteligencia como unidad orgánica del Ejército Nacional, su acción



educativa se encuentra inserta en un amplio sistema axiológico como núcleo básico que le da sentido a nuestra formación militar.

Principios

- Respeto por los Derechos Humanos y acatamiento del Derecho Internacional Humanitario: Respetaré los Derechos Humanos y acataré el Derecho Internacional Humanitario, en el marco de la obligación que establecen las normas y los preceptos que los rigen.
- Respeto por la Constitución y la ley: Respetaré la constitución y la ley, acatándola y aplicándola como la carta magna que inspira el deber. Nuestra misión es defenderla y respetarla.
- Honor militar: Mi ser y hacer se deberá al Honor militar, como obligación del soldado en su obrar de manera recta e irreprochable. Asumiré con orgullo y respeto la investidura militar con la que fui privilegiado.
- Disciplina: La disciplina militar estará presente en todos mis actos, como condición esencial para la existencia del Ejército Nacional. El mandar y el obedecer estarán siempre dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.
- Ética en todas las actuaciones: Mi comportamiento militar se caracterizará por actuaciones bajo los mandatos morales, acompañado de los valores y virtudes militares.
- Compromiso: Mi decisión, motivación, deseo y responsabilidad será actuar conforme al juramento patrio. El compromiso será el de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad para los fines que la Constitución y la ley nos confían.
- Fe en la causa: Fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
- Persistencia en el empeño: Fortaleza espiritual que nos conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.

Valores

Conjunto de creencias construidas en forma colectiva que brindan estabilidad, especialmente en el desarrollo del cambio y el progreso. Hacen que cada una pueda ir más allá de sus capacidades, poniendo a prueba su verdadera potencialidad, y logran que el integrante del Ejército sepa realmente de lo que es capaz.

- Respeto: Mantendré profunda consideración por todas las personas, otorgando un alto valor a su dignidad; fomentará el respeto propio, el respeto por mis compañeros, superiores, subalternos y por mi familia.
- Honestidad: Actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con los mandatos de la conciencia.



- Lealtad: Mi acción será de fidelidad y lealtad para con la patria, la institución, los superiores y compañeros, así como con el cumplimiento de la ley y la misión.
- Valor: Enfrentaré con coraje y osadía los desafíos y retos que la misión me impone, reconociendo mis errores y actuando decididamente para rectificarlos.
- Prudencia: Mi comportamiento se fundamentará en la sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas y justas en las diferentes situaciones.
- Constancia: Mi actitud y hábitos estarán sujetos a la persistencia, la tenacidad y la perseverancia, para cumplir sin interrupciones con los objetivos propuestos.
- Solidaridad: Responderé con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.
- Fidelidad: Es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- Transparencia: Honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Nacional y la ley, bajo el lema: La ética y la integridad me hacen transparente.

1. Identificación del programa

MALLA ACTUAL DEL PROGRAMA

Situación del programa	Pendiente resolución recurso de reposición del registro calificado
Institución	Escuela De Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano.
Denominación del programa	Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva
Nivel de formación del programa	Especialización Tecnológica
Campo amplio	10. Servicios
Campo específico	103. Servicios de Seguridad
Campo detallado	1031. Educación Militar y de Defensa.
Lugar donde se ofrece	Bogotá. D.C.
Modalidad	Presencial
Título que otorga	Especialista Tecnológico en investigación y Seguridad Preventiva.
Créditos académicos	26 créditos
Tiempo de duración	3 Meses con presencialidad concentrada



MALLA PROPUESTA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Situación del programa	Pendiente resolución recurso de reposición del registro calificado
Institución	Escuela De Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano.
Denominación del programa	Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva
Nivel de formación del programa	Especialización Tecnológica
Campo amplio	10. Servicios
Campo específico	103. Servicios de Seguridad
Campo detallado	1031. Educación Militar y de Defensa.
Lugar donde se ofrece	Bogotá. D.C.
Modalidad	Presencial
Título que otorga	Especialista Tecnológico en investigación y Seguridad Preventiva.
Créditos académicos	26 créditos
Tiempo de duración	3 Meses con presencialidad concentrada

1.1 Antecedentes históricos del programa

Evolución de la doctrina de Inteligencia Militar.

El día 02 de febrero de 1962, un grupo de Oficiales Superiores del Ejército Nacional, entre ellos el Señor teniente coronel RICARDO CHARRY SOLANO, es seleccionado por el Comando de la Fuerza para realizar un curso de Inteligencia en FORT LADERDALE (EE.UU.).

Entre el 24 de octubre de 1962 y el 16 de enero de 1963, en una de las aulas de la Escuela de Artillería del Ejército, se lleva a cabo el primer curso de Inteligencia y Contrainteligencia para Oficiales de las Fuerzas Militares. La entonces naciente Escuela de Inteligencia estaba conformada por el Señor coronel JORGE ROBLEDI PULIDO, Jefe del Departamento E-2 del Comando del Ejército, el Señor Mayor CALIXTO CASCANTE PARRA, Comandante de la Compañía de Inteligencia y Contrainteligencia del Departamento E-2 y el señor Capitán GUSTAVO MOLINA RESTREPO, Inspector de estudios. Este primer curso fue dictado por los Oficiales que adelantaron esta especialidad en el exterior. Tras el éxito de este primer curso de Oficiales, el 15 de marzo de 1963, se da inicio al primer curso para Suboficiales, el cual estuvo integrado por 35 miembros del Ejército y 22 de la Armada Nacional.

Con el deseo de fortalecer la Inteligencia Militar y los conocimientos del personal que integra las Fuerzas Militares, se abren las puertas a otras especialidades y es así como el 01 de mayo de 1963 se inicia el primer curso de INTERROGADOR, integrado por 17 Suboficiales del Ejército y la Armada Nacional. Igualmente, el 09-NOV-63, se da inicio al primer curso de CONTRAINTELIGENCIA para Oficiales y el 04 E E-64 para Suboficiales.



Primeros pasos hacia la creación de la Escuela de Inteligencia:

Ante la necesidad de contar con una Unidad especializada en labores de inteligencia, el comando del ejército mediante disposición No. 020 del 02 de noviembre de 1964, crea el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia y la Escuela de Inteligencia.

El 19 de septiembre de 1965, por disposición del comando del ejército, se trasladó el Batallón de Inteligencia de la Escuela de Artillería a las antiguas instalaciones del hospital Militar, localizadas en el barrio San Cristóbal Sur.

El interés por perfeccionar cada vez más al hombre de Inteligencia y en procura de obtener mejores resultados operacionales, llevaron a la realización del primer curso de AGENTES ESPECIALIZADOS EN INTELIGENCIA, conformado por 21 suboficiales de Ejército Nacional, a partir del 04 de marzo de 1966.

A partir del 19 de febrero de 1968, se desarrolla el primer CURSO MIXTO ESPECIAL DE INTERROGADORES conformado por Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional.

El 17 de febrero de 1972, se inicia el primer curso de FOTOGRAFÍA TÉCNICA.

Entre el 22 de agosto y el 23 de diciembre de 1975, se desarrolla el primer curso de AGENTES DE INTELIGENCIA para el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, buscando ampliar las Redes de Inteligencia con personal especializado en la búsqueda de información.

A partir del 17 de octubre de 1978, el Batallón de Inteligencia al mando del Señor Teniente Coronel HAROLD BEDOYA PIZARRO, recibe el primer CURSO INTERNACIONAL DE ANALISTA INTERROGADOR para Oficiales, difundiendo de esta manera la doctrina de Inteligencia a los países de Argentina, Ecuador, Nicaragua y Panamá, logrando un alto nivel de enseñanza-aprendizaje, lo cual repercutió notablemente en el prestigio de la Institución, de tal manera que seis (6) meses más tarde, el 20 de abril de 1979 se extiende la invitación para realizar el primer curso de Analista e Interrogador para Suboficiales, en el cual participa el Señor Sargento Segundo ANABALON URTANO ARIAS, perteneciente al Ejército de la República de Chile.

En los cursos internacionales realizados con posterioridad tendrían cabida Oficiales y Suboficiales de Argentina, Chile, Venezuela, Panamá, Salvador, Guatemala, Uruguay, y Ecuador entre otros.

Nacimiento del Batallón Escuela de Inteligencia.

Ante la excelente labor desarrollada por la Inspección de Estudios del Batallón de Inteligencia, el Comando General de las Fuerzas Militares, mediante disposición No. 021 del 29 de septiembre de 1982, le da el carácter de Unidad Especial (Escuela), nombrando como comandante al Señor Mayor JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.



A partir del 18 de junio de 1984, bajo la dirección del Señor Mayor JORGE PINEDA CARVAJAL, Inspector de Estudios del Batallón de Inteligencia, se inicia el primer CURSO DE INTELIGENCIA TÉCNICA para Suboficiales, con lo cual, el Comando del Ejército buscaba darle un mayor impulso al empleo de los medios técnicos en desarrollo de las Operaciones de Inteligencia, dando un importante paso en la era de la tecnología.

Mediante Resolución No. 612 de 1985, son aprobadas las Disposiciones No, 002 del 24 de enero de 1985 del Comando del Ejército y No. 003 del 01 de febrero de 1995 del Comando General Fuerzas Militares, por medio de las cuales se crea el BATALLÓN ESCUELA DE INTELIGENCIA y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO, en homenaje a este gran hombre "artífice de la Inteligencia Operativa del Ejército Nacional."

El 14 de febrero de 1986, el Batallón Escuela de Inteligencia, celebra su primer aniversario en ceremonia especial presidida por el Señor General RAFAEL SAMUDIO MOLINA, Comandante del Ejército Nacional.

Tras un año de esfuerzos y preparación de los Profesores del Batallón, el día 13 de diciembre de 1987 se inicia el primer curso de OPERACIONES PSICOLÓGICAS, que contó con la participación de 20 Oficiales del Ejército Nacional.

A partir del 28 de enero de 1989, con el propósito de instruir y capacitar al personal de las secciones segundas de las diferentes Unidades Tácticas del Ejército, se organizan dos grupos de entrenamiento, conformados por seis (6) Oficiales y seis (6) Suboficiales.

El 04 de febrero de 1991, se integran como instructores de la Escuela de Inteligencia los Señores Capitanes FEDERICO LÓPEZ y HÉCTOR RAÚL TORRES, pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos, quienes junto a Oficiales de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, cumplieron funciones como personal de planta de la Unidad, colocándola como único en su género que con la participación de Oficiales y suboficiales de otras Fuerzas.

El 09 de abril de 1991, por disposición del Comando Superior, la Escuela de Inteligencia se trasladó a las antiguas instalaciones de la Escuela Superior de Guerra, ubicadas en la Carrera 47 No. 80-91 de la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

Mediante disposición No. 00011 del 03 de Diciembre de 1991, el entonces Comandante del Ejército, General MANUEL ALBERTO MURILLO GONZÁLEZ, efectúa la organización del Ejército en los relacionado con las Unidades Operativas Mayores, Menores, Escuela de Formación y capacitación, Unidades Tácticas, Técnicas y Especiales, estableciendo que la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia pertenece a la Decimoquinta Brigada de Institutos Militares (Tropas de Ejército), pero sigue adscrita a la Vigésima Brigada.

El 04 de marzo de 1992, mediante oficio No. 3077, el Comando del Ejército aprueba el lema del Afina de Inteligencia: CAVE PRO PATRIA, "EN GUARDIA POR LA PATRIA",



frase que significa la idea sentida que se expresa -en silencio- al interior de las Unidades, como sólido e invaluable argumento que conduce al éxito de las operaciones. Este lema fue propuesto por la Escuela de Inteligencia.

El día 02 de noviembre de 1992, durante la conmemoración del primer aniversario del Arma de Inteligencia Militar, la Escuela, "Alma Mater de esta Ciencia", en homenaje a aquellos hombres que han ofrendado su vida en pro de la libertad, cumpliendo misiones especiales de inteligencia, devela el MONUMENTO DE LOS CAÍDOS EN ACCIÓN.

El 02 de noviembre de 1995, con motivo de la celebración del día de la Inteligencia militar, se inaugura el TEMPLO DE LA INTELIGENCIA MILITAR, alegoría que exalta simbólicamente el más profundo sentimiento del hombre de inteligencia, EL PASILLO DE BANDERAS Y la BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA:

Mediante disposición No. 00944 del 13 de agosto de 1996, el señor General HAROLD BEDOYA PIZARRO, comandante del Ejército, efectúa la organización del Ejército en lo relacionado con las Unidades Operativas Mayores, Menores, Escuelas de Formación y Capacitación, Unidades Tácticas, Técnicas y especiales, estableciendo que la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia pertenece a la Vigésima Brigada de Inteligencia.

No obstante lo anterior, ello de Diciembre de 1996, mediante Disposición No. 00013, firmada por el Señor General HAROLD BEDOYA PIZARRO, se reestructura nuevamente la organización de Unidades Operativas Mayores, Menores, Escuelas de Formación y Capacitación, Unidades Tácticas, Técnicas y especiales, estableciendo que la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General RICARDO CHARRY SOLANO", pasa a depender orgánicamente de la Decimoquinta Brigada de Institutos Militares, decisión que se mantiene hasta la fecha.

1.2 Misión del programa

En la actualidad, la ESICI se encuentra en un proceso de evaluación, modernización y actualización de sus documentos rectores para ajustarlos a la doctrina y las nuevas directrices orientadas por el Ejército, los cuales tendrían un impacto significativo en el Proyecto Educativo Institucional y en los proyectos educativos de los programas y daría una nueva presentación a la misión y visión de la especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva.



Misión del programa 2014	Misión del programa 2020
Capacitar en el posgrado de Tecnología en Investigación y Seguridad Preventiva al personal de las Fuerzas Militares de manera idónea en la administración de las herramientas para reconocer los riesgos de las amenazas contra la integridad de las personas, enfocándose en el Talento Humano y buscando la productividad y rentabilidad empresarial e institucional mediante el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario para darle un manejo idóneo a los temas relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.	Capacitar especialistas en la administración de las herramientas para reconocer, anticipar y prevenir los riesgos de las amenazas contra la integridad de las personas, instalaciones, infraestructura, equipos, material e información, mediante el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario para darle un manejo idóneo a los temas relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.

1.3 Visión del programa

Visión del programa 2014	Visión del programa 2020
Para el año 2030, la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva se proyecta como un programa acreditado con egresados altamente calificados, que se desempeñen como administradores y gestores en las tecnologías de información y de comunicaciones en las Fuerzas Militares y las mejores instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, quienes estarán en la capacidad de desempeñarse en las áreas de búsqueda, recolección y reclutamiento de fuentes, con énfasis en la seguridad integral, técnicas investigativas, seguridad industrial y procedimientos especializados y conocimiento integral de la amenaza, conllevando al fortalecimiento en la calidad de vida, bienestar social de sus ciudadanos y, consecuentemente, de la Nación, acordes con los avances científicos y sociales del presente siglo.	Para el año 2030, la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva pretende construirse como un programa caracterizado por la excelencia académica de sus docentes, estudiantes y egresados, así como de sus proyectos de investigación, extensión y de proyección social que ayuden a solucionar los problemas globales del mundo contemporáneo.



2. Justificación del programa

De acuerdo con el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, el país “tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares (FFMM) permanentes constituidas por el Ejército, la Armada, y la Fuerza Aérea”, las cuales tendrán como finalidad la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Es por ello por lo que el Ejército Nacional de Colombia, en cumplimiento de su misión, ha iniciado una transformación doctrinal que obedece a la emergencia de nuevas amenazas que atentan contra la Seguridad y la Defensa Nacional (Doctrina Damasco).

A su vez, como respuesta al Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas – PEFA, que expresa una dimensión de futuro constituida por nuevos retos y oportunidades, que orienta al cambio y la innovación, y que propende por una reforma educativa, se ha generado la necesidad de brindar herramientas sólidas al servidor público militar, para el cumplimiento de su misión constitucional asignada (ver Anexo PEFA).

Por lo que, dar respuesta oportuna a las necesidades más indispensables del entorno nacional, regional e internacional, exige el desarrollo de nuevas capacidades y la transformación integral del Ejército hacia una Fuerza Multimisión. Asimismo, la Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010-2030, establece que el desarrollo del ejercicio profesional de las FFMM se encauzará en la adecuación de sus capacidades a las nuevas necesidades de seguridad de los ciudadanos y del interés nacional, como respuesta a “la emergencia del ciberespacio como una nueva dimensión para el progreso y la comunicación, pero también para el crimen y la agresión” (ver Anexo Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010-2030).

La disrupción o corrupción deliberada de un sistema se convierte en una amenaza o vulnerabilidad asociada al entorno informático. El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la dependencia que tienen en ella las instituciones, permiten la circulación de un abundante volumen de información que implica una irremediable exposición a los ciberataques. Por lo que las operaciones de ciber contrainteligencia que desarrollarán los profesionales permitirán prever, detectar y neutralizar aquellas amenazas que provengan de un adversario que busque ganar algo a cambio con una actividad que perturbe el sistema: robar información, privar su legítimo uso o colapsar la infraestructura crítica cibernética del país.

Los profesionales tecnológicos en Investigación y Seguridad Preventiva propenden por garantizar la integridad de la nación, contribuir al logro de los fines del Estado y mantener el bienestar de los colombianos. En desarrollo del ejercicio militar, los suboficiales estarán articulados con la proyección y reestructuración de la Fuerza a partir de su contribución al desarrollo de los objetivos sectoriales de áreas misionales como la ciber contrainteligencia, conocimiento integral de la amenaza, ciclo de inteligencia técnica y sistemas de información. Por lo que, por medio de la recolección de información para proteger el personal, las instalaciones, el equipo, el material y la información, asegurando la ventaja militar en las operaciones sobre los adversarios actuales y futuros, y al negar la capacidad de recolección de inteligencia del



adversario, impidiéndole el conocimiento de los intereses y objetivos del Gobierno nacional, el profesional apoyará la defensa nacional, la seguridad pública y la seguridad nacional (MCE 2-22.1). Lo anterior se sustenta en la necesidad de la ESICI por adecuarse a las transformaciones globales de la sociedad, del Ejército Nacional y del sistema educativo colombiano.

La Escuela integra a sus programas la Doctrina del Ejército, la cual, establece el conjunto de tácticas, técnicas, procedimientos, términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones (MFE 1-01); responde al Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 2-0, Inteligencia y al Manual de campaña del Ejército MCE 2-22.1, Contrainteligencia; integra los límites, los fines, los principios y mecanismos de control que dispone la Ley 1621 de 2013 y, finalmente, se ajusta a los lineamientos de documentos rectores como el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas – PEFA, el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas – SEFA, el Plan Estratégico del Sistema Educativo – PESE y, por ende, se alinea a las políticas y directrices del Comando del Ejército – Departamento de Educación Militar (por su sigla CEDE-7) y del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (ver Anexo PESE y MFRE 2-0).

Se desarrolla en los profesionales especialistas las competencias necesarias para tomar decisiones en el marco de las operaciones militares, a través del liderazgo operacional de quienes participan en las diferentes etapas del desarrollo de las operaciones, debido a su conocimiento y aplicación de la normatividad vigente. El programa posee dos características indispensables que en su integridad forman profesionales distintivos en el terreno. Primero, cuenta con un enfoque único en su plan de estudios, el cual profundiza en áreas como la seguridad militar, análisis general de C/I, el conocimiento integral de la amenaza, ciber contrainteligencia y operaciones de C/I. Segundo, incorpora a los suboficiales y los forma en temas como, gestión de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, recolección de información y seguridad integral.

El programa en Investigación y Seguridad Preventiva satisfará la necesidad que tienen las Fuerzas Militares de contar con personal altamente calificado para el manejo de los diferentes factores comprometidos con la seguridad, acorde con las disposiciones legales vigentes que exigen planificar, organizar y ejecutar sistemas de seguridad para reconocer, evaluar y limitar los riesgos que puedan llegar a constituirse en amenazas para la comunidad y los procesos productivos a nivel militar, político y social, buscando su competitividad para promover el estudio, la investigación y la práctica de los procedimientos más avanzados en el campo de la seguridad militar, ciber contrainteligencia y operaciones de contrainteligencia.

A saber, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia busca contribuir significativamente a la formación de profesionales como personas íntegras, respetuosas de la sociedad, la Constitución y las instituciones legítimas, con sólidas condiciones éticas y morales y con habilidades para aplicar los fundamentos del manejo de las técnicas de investigación, tenidas en cuenta durante el planeamiento, dirección, ejecución de las operaciones militares y procedimientos de la Fuerza Pública



dentro de la dinámica actual del medio institucional de las Fuerzas Armadas. Con la formación especializada otorgada por el programa académico, se garantiza al Estado que los egresados sean competentes para el cumplimiento de las tareas inherentes a su cargo en el campo de aplicación de la Investigación y Seguridad Preventiva. Por lo anterior, el programa es un instrumento fundamental para los profesionales en el desarrollo eficiente de sus tareas y sus responsabilidades.

Desde 2014, y como respuesta a la Resolución No. 919 por la cual se renueva el registro calificado, la especialización ha propendido por generar un impacto positivo en los suboficiales que en su función de técnicos profesionales en Investigación y Seguridad Preventiva velarán por la garantía de la integridad nacional. Para ello, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ha implementado en sus modelos pedagógicos de formación el CEDOC 360, una plataforma orientada al pro de la fuerza, la educación y el esfuerzo de los profesionales.

A partir de la fecha, de los trescientos suboficiales matriculados entre 2014 y 2020, 282 se han graduado y distribuido en todo el territorio nacional para desempeñarse en labores de contrainteligencia en las diferentes unidades, protegiendo la soberanía nacional y cumpliendo a cabalidad el Artículo 217 de la Constitución Política colombiana.

Para finalizar, es importante resaltar que la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ha tomado decisiones fundamentales desde la última obtención del registro calificado del programa en 2014. Basados en las nuevas necesidades operacionales, en los dos (2) momentos de autoevaluación del programa, los planes de mejora y los comentarios de PARES, realizó una propuesta para la actualización de la malla curricular en pro de la mejora de los estándares de calidad académica con el objetivo de profundizar las áreas de formación y las competencias de los estudiantes del programa.

La actualización del plan de estudios tiene como propósito satisfacer las necesidades que tienen las Fuerzas Militares y las organizaciones de contar con un personal altamente calificado con competencias concordantes a los estándares internacionales, las actualizaciones de la doctrina y las tendencias tecnológicas. En consecuencia, se propenderá por fortalecer las cuatro áreas de conocimiento: básica, profesional, socio humanística e investigativa. En la condición No 3 de este documento se vislumbra el resultado del trabajo mancomunado de la comunidad académica para fortalecer los aspectos curriculares de la especialización.

Lo anterior, según el régimen normativo académico, el cual se alinea a las políticas y directrices del Comando del Ejército – Departamento de Educación Militar (por su sigla CEDE-7) y del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, que están ajustadas y alineadas al SEFA lo que conlleva a la pertinencia y la acogida del programa simultáneamente con la doctrina del Ejército como eje estructurador de los cambios de la Institución. De la normatividad y los cambios de la Fuerza surge el planeamiento y la elaboración de los cambios que la ESICI ha llevado en cuanto a sus documentos rectores como Institución, así como la actualización de los contenidos curriculares y planes de estudios de cada programa, actos que se inician en el año de presentación



de este documento, teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1330/19 y los cambios en la cultura de autoevaluación en la ESICl (ver Anexo Lineamientos de Educación CEDE-7).

De manera análoga, durante la vigencia del último registro calificado del programa, y teniendo en cuenta los momentos de autoevaluación, se han hecho mejoras circunstanciales a todos los programas de la Institución. En los aspectos que se detallarán en las condiciones No. 4, 5, 7, 8 y 9 se explicarán los puntos relacionados en cuanto a la mejora de las estrategias de promoción de las líneas de investigación del programa; reestructuración de las salas de cómputo; procesos de selección y contratación de docentes; mejora y ampliación de los medios educativos; las estrategias pedagógicas y didácticas (TICS) y más, donde se reflejan los resultados de los planes de mejoramiento y el progreso a nivel académico de la Institución.

2.1 Pertinencia y alcance del programa

La Especialización tecnológica aporta un conocimiento definido en el marco del manejo de la detección y neutralización de las amenazas internas y externas debido a la complejidad del programa académico estipulado en sus cuatro ciclos de conocimiento. La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” pretende con el programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, impactar en un campo cuyos beneficios son evidentes, dado los altos costos militares y sociales en los cuales incurre la seguridad; impidiendo entre otros aspectos las actuales amenazas del Estado que generan la vulnerabilidad de la Soberanía Nacional.

2.2 Propósitos del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, es conector de las constantes transformaciones globales de la sociedad y del sistema educativo, es por esto que se han efectuado estrategias para implementar la interdisciplinariedad, flexibilidad curricular y proyección social, relacionados con la modernización de los contenidos, la organización, el diseño y logro de los objetivos académicos que correspondan con la misión de la institución y los PEI de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva.

Acorde con las directrices anteriormente mencionadas, el Programa de posgrados en el área de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva ha pensado en explorar su proyección social, extensión cultural, seguimiento de los egresados, enfoques y líneas de investigación con el objetivo de incentivar el bienestar humano y dar respuesta a las demandas sociales las cuales deben ser acordes con los lineamientos institucionales de la misión, la visión, los principios y las políticas de la ley 30 de 1992.

Es un trabajo conjunto con los estudiantes y los docentes que actúen en pro de los objetivos y metas de la institución para que los futuros profesionales integren conceptos, prácticas y herramientas que les permitan prevenir, detectar y neutralizar



amenazas internas y externas, teniendo como enfoque principal garantizar la seguridad de la nación y del mismo Ejército Nacional. Asimismo, la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, tiene un enfoque teórico-práctico de las áreas de Contrainteligencia, seguridad militar, seguridad civil y seguridad de la información, que puedan suplir las necesidades del Estado y de las Fuerzas Militares.

La formación profesional del especialista en Seguridad Integral y Análisis del Riesgo tiene que ver con las nuevas estrategias que presentan las Fuerzas Militares para mitigar las amenazas tanto internas como externas del país, el programa de posgrados ha decidido instruir a los estudiantes en áreas fundamentales en las que pueda desempeñarse teniendo en cuenta las necesidades actuales en las cuales se puedan implementar las medidas activas y pasivas que permitan protegerlos de las amenazas internas o externas que puedan afectar la seguridad institucional o la seguridad nacional. Condiciones que son importantes para crear personas con integridad, sentido ético, responsabilidad social y compromiso ciudadano.

2.3 Coherencia con el PEI

Como se encuentra articulado el PEP con el Proyecto Educativo Institucional, desde los diferentes componentes del PEI. La Escuela de Inteligencia, ante la exigencia en su Proyecto Educativo Institucional, debe ser coherente con la misión, por lo tanto, generó una nueva cultura de la gestión que responde a la conciencia de la responsabilidad histórica que le compete frente a la Sociedad y al Estado.

En la conducción del esfuerzo para reestructurar la fundamentación teórica de la Escuela, se instauró el pensamiento proyectivo, el cual se apoyó en los principios y características de: los estudios prospectivos de la planeación estratégica y los rasgos de las organizaciones que aprenden.

Para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, la Escuela tuvo en cuenta la misión, las funciones de formación, el currículo, la investigación, las cualidades de los estudiantes y de los profesores. Para lo cual se tuvo en cuenta la docencia, los medios para la docencia, la evaluación y la autoevaluación. De igual manera, los miembros de la comunidad educativa, tienen como necesidad lógica la construcción a través de encuentros pedagógicos de reflexión en las cuales se llegó a lo siguiente:

1. Diagnóstico sobre los elementos fundamentales que constituyen la vida académica de la Escuela de Inteligencia.
2. Elaboración de directrices, normas y valores que definen el quehacer académico de la Escuela.

Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, como una necesidad lógica inherente de nuestra Institución Educativa. En esta perspectiva se enmarca una propuesta de directrices y criterios básicos relacionados con el hombre, la cultura y la sociedad, con la docencia, la investigación y el servicio a la comunidad nacional. Estas



orientaciones las ofrece la Institución a quienes son miembros actuales y futuros de la comunidad educativa, de acuerdo con sus principios, valores y con las opciones que se derivan de ellos.

2.4 Oportunidades laborales y ocupacionales

Los suboficiales que vienen a realizar el posgrado, ya están vinculados laboralmente en diferentes unidades a nivel nacional, contrato directamente con el Ministerio de Defensa Nacional y una vez retirados se pueden vincular a cualquier empresa, tanto de tipo gubernamental, como de empresas privadas, que requieran los servicios de seguridad electrónica.

3. Objetivos del programa

3.1 Objetivos generales del programa

Proporcionar una formación idónea e integral al Futuro especialista tecnológico especialista tecnológico en Investigación y seguridad Preventiva, teniendo en cuenta los aspectos académicos, investigativos y sociales, prestando especial atención a los principios éticos, pedagógicos y administrativos, acordes con la Misión y Visión de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”.

3.2 Objetivos específicos del programa

Formar profesionales Integrales con conocimiento técnico, científico. Con dominio de los conceptos, principios y métodos fundamentales propios de la contrainteligencia y seguridad.

Desarrollar competencias en los estudiantes, que le permitan producir conocimientos y generar propuestas innovadoras y alternativas, que puedan responder a los desafíos de la interdependencia.

Formar especialistas para desempeñarse en cualquier área de seguridad, en los sectores públicos y/o privado, respetuoso de los Derechos Fundamentales del ser humano, logrando un espíritu de servicio a la sociedad y al sector Defensa.

Identificar e implementar de manera adecuada los sistemas de seguridad utilizados por la Inteligencia Militar.

3.3 Modelo Pedagógico

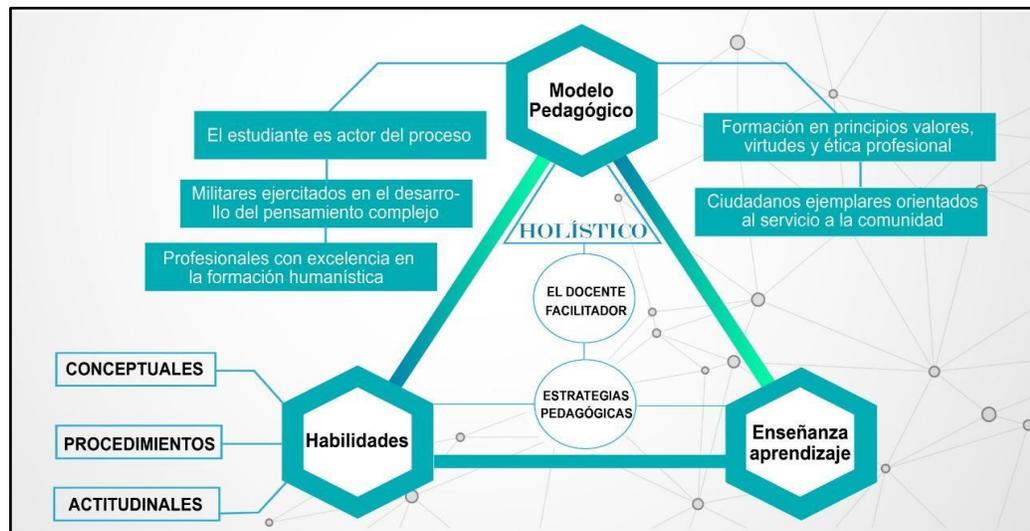
El enfoque pedagógico de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva que ofrece la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de



individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir garantizando “una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales” ((PEFuP pág. 51), que sirva como instrumento integrador de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares, cognoscitivas, creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento.

Lo que implica un proceso formativo que incluya, además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, que les permita incluso, “ganar el favor de los ciudadanos a través del conocimiento” (PEFuP- pág.64), el liderazgo y el respeto por la ley. Igualmente, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia (PEFuP- pág. 51).

Características del enfoque pedagógico holístico



Gráfica 1: Modelo pedagógico (creación propia)

Principios del enfoque pedagógico holístico:

El modelo holístico de la Escuela se rige bajo los siguientes principios:

1. Capacidad ilimitada del ser humano para aprender.
2. El aprendizaje como un proceso vivencial.
3. Reconocimiento de múltiples caminos para obtener el conocimiento.
4. Profesor y estudiante simultáneamente en un proceso de construcción del aprendizaje.
5. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
6. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como



metodología del aprendizaje.

7. El centro del proceso formativo es el estudiante.

Principios del enfoque pedagógico holístico:

El modelo holístico de la Escuela se rige bajo los siguientes principios:

Capacidad ilimitada del ser humano para aprender

El aprendizaje como un proceso vivencial.

Reconocimiento de múltiples caminos para obtener el conocimiento.

Profesor y estudiante simultáneamente en un proceso de construcción del aprendizaje.

Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.

El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología del aprendizaje.

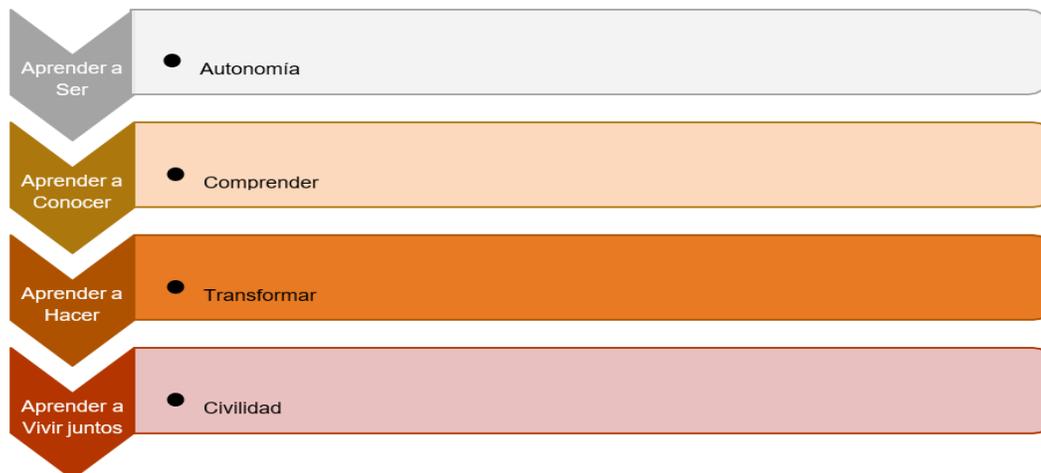
Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.

Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.

El centro del proceso formativo es el estudiante.

Tipos de aprendizaje

El enfoque pedagógico holístico propende por los siguientes tipos de aprendizajes basados en las cuatro dimensiones del ser humano.



Grafica 2: Tipos de aprendizaje (elaboración propia)

Estrategias de aprendizaje

La propuesta del Proyecto Pedagógico de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano surge, por una vertiente, de su identidad institucional y, por otra, de los adelantos de las ciencias pedagógicas, que buscan permanentemente la calidad de los procesos tendientes a proporcionar una formación integral.



La pedagogía en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano, es un instrumento de integración de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares y cognoscitivas creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento, un entrenamiento de habilidades, una capacitación en técnicas; además se desarrollan las potencialidades superiores de la conciencia que se tiene en cuenta en la formación integral de la persona.

La misión en el ámbito de la formación integral, se centra en orientar y acompañar el proceso formativo en toda su dimensión, lo que incluye no sólo comunicar los conocimientos, en cuanto a desarrollos científicos y tecnológicos propios de las áreas del saber, según estrategias pedagógicas y didácticas diseñadas para recrear el pensamiento y fortalecer la conciencia moral y social, sino que conlleva necesariamente a un acompañamiento en el descubrimiento de nuevos saberes, actitudes frente al mundo de la vida, a la naturaleza y a los comportamientos individuales y grupales.

Funciones sustanciales.

Docencia.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano, acogió el fecundo principio de una formación integral polivalente e interdisciplinaria, que abriera la visión de la Comunidad Académica en el horizonte nuevo de la reintegración de la ciencia, la tecnología y el humanismo, desde la matriz misma de la sociedad, a través de tres elementos fundamentales: los actores, los saberes y los escenarios; con ellos se materializa la integración del ser, del saber, del hacer y del convivir como desafío institucional, orientando la labor de enseñar a aprender para aprender, aprender a comprender y aprender a emprender.

Las características que se pretenden otorgar a los egresados de cada una de las especializaciones, dentro del carácter académico de la Escuela, en especial en el campo de la Inteligencia; exige la ubicación dentro de la profesión de los problemas disciplinarios y profesionales más relevantes en el momento actual; y la precisión de los objetos del conocimiento que se revelan como más fructíferos y acordes con las necesidades del ramo a nivel nacional y con las más actualizadas técnicas de inteligencia, de acuerdo al devenir del panorama nacional e internacional.

A partir del estado de arte de cada programa, la Escuela precisa cuáles son los problemas teóricos y empíricos que constituirán su preocupación fundamental dentro de las tradiciones y expectativas intelectuales, científicas y tecnológicas.

La Escuela busca permanentemente respuestas innovadoras, unas recogidas de la experiencia pedagógica, como lo hizo en su origen, y otras generadas por su propia capacidad de reflexión y creatividad, frente a las demandas del entorno científico, tecnológico, educativo y a los lineamientos curriculares PEFuP pág. 59.



Formación por competencias.

El currículo de la Escuela de Inteligencia se fundamenta en la formación por competencias en total coherencia con la política orientadora PEFuP, estructurando sus programas para el desarrollo de competencias generales y específicas, lo que significa integrar saberes en módulos y áreas de formación de manera interdisciplinaria mediante la articulación de conocimientos, habilidades, prácticas y valores, con el fin de formar hombres de Inteligencia aptos para enfrentar los cambios acelerados en un medio volátil, incierto, complejo y ambiguo.

Investigación

Para el desarrollo de la función de investigación la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano, cuenta con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GUERRA ASIMÉTRICA, máximo ente de generación de doctrina del Ejército Nacional, en Guerra Asimétrica, en el que confluyen todos los esfuerzos que realiza la institución en dicho campo.

El Centro de Investigación es el motor que, a través del Sistema de Ciencia y Tecnología del Departamento de Investigación, que impulsa la estructura investigativa en Guerra Asimétrica, con el propósito de aportar nuevos elementos al debate científico-académico en los métodos de Guerra Asimétrica e Inteligencia Estratégica y aportar soluciones a problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Además de lo anterior, la Escuela gestiona su función de investigación mediante unas POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN, que trascienden el modelo formativo, la proyección social, la difusión y divulgación de sus logros y el seguimiento a la productividad, en todo lo relacionado a la investigación.

4. Perfiles

4.1 Perfiles de ingreso

Para las escuelas de formación que realicen programas deben articularse con el proceso de incorporación. Los aspirantes al programa de la especialización tienen que pasar por un filtro, iniciando por la Unidad Táctica donde se encuentren laborando a través de una evaluación de aspectos operacionales, la cual envía al (CEDE2) Departamento de Inteligencia y contrainteligencia del Ejército Nacional, la solicitud voluntaria del Suboficial de Inteligencia de iniciar estudios especializados; Departamento de Inteligencia y contrainteligencia del Ejército Nacional, Unidad jerárquica superior de la Escuela de Inteligencia realiza un estudio de viabilidad para trasladarlo por intermedio de O.A.P (Orden Administrativa de Personal) a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” para iniciar su respectivo Curso; en este estudio se tiene en cuenta habilidades, actitudes y aptitudes del aspirante a estudiante. Además de las anteriores condiciones son de vital importancia las siguientes:



Ser Militar activo (suboficiales)
No poseer investigaciones Disciplinarias
No encontrarse pendiente por retiro
Poseer Título de Pregrado en Tecnología en administración y análisis de la seguridad.
Apoyo de los comandantes de Unidades
Folio de vida evaluado y calificado.

4.2 Profesional y ocupacional por competencias

El graduado en la especialización tecnológica, estará en capacidad de organizar el uso de medios y equipos técnicos y electrónicos, para la obtención de información útil para contrarrestar acciones y amenazas de organizaciones que atenten contra la estructura estatal y privada.

Este profesional aplicará el conocimiento para la prevención de las diferentes amenazas en los siguientes campos: del talento humano, instalaciones, documentación, etc. adecuando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión, conociendo a fondo la estructura dinámica de la misma, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar riesgos y medidas preventivas que se presenten en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección dinámica, dentro de unas condiciones que permitan el adecuado estudio y análisis, para la identificación de los riesgos que generen inseguridad.

El egresado de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva es competente para planear, organizar y administrar recursos que garanticen la Seguridad Nacional.

El profesional estará en capacidad de ocuparse en la selección y el estudio del perfil del talento humano, de la planeación, dirección y control de seguridad en las instalaciones, la documentación e información clasificada, y de las medidas para contrarrestar amenazas y/o peligros externos.

El Profesional se desempeñará como investigador enfatizando sobre las diferentes clases de riesgos. El profesional se ocupará de la organización de recursos técnicos, presupuestales y materiales, a fin de solucionar los problemas de Seguridad.

El especialista estará en capacidad de desempeñarse en instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional donde existan factores de riesgo que generan inseguridad.

Su formación, preparación y conocimientos le permiten desarrollar labores de asesoría e investigación en Seguridad física, personal, técnica y tecnológica



para el beneficio de la institución donde se encuentre laborando.

4.3 Perfil del docente por competencias

El perfil institucional del docente de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva es portador de saber pedagógico y programático; el cual difunde, forma y capacita, con experiencia en la ejecución práctica de los procedimientos que enseña; implementando el desarrollo efectivo por competencias y capacidades específicas con el fin de crear, aplicar y difundir el conocimiento. Tal como se observa en la gráfica:

PERFIL DEL DOCENTE ESICI



Gráfica 3: Perfil docente ESICI (creación propia)

Los docentes del programa tienen diversos orígenes y tipos de vinculación, precisamente con el fin de dar una formación integral al estudiante:

Docentes de planta: Son Oficiales, Suboficiales y Auxiliares de inteligencia que han sido asignados a la escuela de inteligencia teniendo en cuenta su preparación académica y grado experiencia que los hace idóneos para aportar en el proceso de capacitación del personal que desarrolla el programa.

Docentes militares de Apoyo: Son Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional con amplia experiencia en el desarrollo de actividades de inteligencia militar especializada, quienes actualmente se encuentran adscritos a unidades de inteligencia de élite, que por su recorrido y asignación actual tienen la posibilidad de aportar de manera sustancial al proceso de formación del futuro Gerente.



Docentes externos: Son especialistas en diversas áreas del conocimiento como la seguridad nacional, la seguridad empresarial, la prospectiva, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, las ciencias sociales, la administración, el derecho y la psicología, que con su aporte pedagógico amplían el alcance de la visión del tecnólogo y aportan a su formación integral.

Remuneración

(Acuerdo 04 de 2004 Estatuto Docente y Decreto 1279 de 2002 Régimen salarial y prestacional de los docentes estatales)

Los Docentes reciben el reconocimiento por sus labores de acuerdo con:

Títulos que correspondan a títulos universitarios

Categoría dentro del escalafón docente

Experiencia calificada

Productividad académica.

Evaluación Docente

Los procesos de evaluación docente son realizados semestralmente y a través de estos se obtiene la información acerca del desempeño del profesor en las áreas de desempeño, ya sean docencia, extensión y gestión académico – administrativa. Lo anterior con el fin de establecer planes de mejora y desarrollo profesional conforme a las necesidades y oportunidades encontradas.

La evaluación Docente se realiza por el... Director del programa o el profesional a cargo de la dependencia. Cada uno de los criterios de evaluación tendrá peso porcentual estipulado de la siguiente manera:

Docencia:

Los porcentajes estimados para la evaluación del desempeño docente están discriminados de la siguiente manera:

Evaluación realizada por el Estudiante: 60%

Evaluación realizada por el inspector de clase: 30%

Autoevaluación: 10%

Contratación

El Docente de acuerdo al reglamento puede ser de planta, de cátedra, ocasional, especial, ad honorem y visitante. Adicionalmente, el docente puede ser dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra (Artículo 5 y 6 del Acuerdo 04 de 2004).

5. Competencias del centro y/o escuela

Las competencias genéricas fueron construidas por un grupo interdisciplinario de profesores, administrativos y estudiantes, a partir de las competencias específicas de los miembros del Ejército Nacional y las capacidades de Inteligencia Militar, definidas



para el contexto específico de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser	Convivir	Saber	Hacer
1. AUTOESTIMA: Demuestra tener un concepto adecuado de sí mismo, que le permite actuar con confianza y tomar nuevas iniciativas.	Valora en todo momento sus condiciones morales, intelectuales y físicas ante las exigencias propias de la vida y la profesión.	X			
	Muestra orgullo permanente de su condición militar en las actuaciones dentro y fuera del servicio.	X	X		
2. AUTO CONTROL Y ADAPTACIÓN: Se adapta y actúa con equilibrio en distintos contextos de incertidumbre y presión.	Maneja con facilidad, los procesos de cambio en los diferentes escenarios acorde con el proyecto de vida.				X
	Domina adecuadamente los sentimientos de tensión ante situaciones de estrés y depresión y continúa, enfocado en su trabajo.	X			
	Detecta oportunamente signos de ansiedad y estrés en las demás personas.			X	
	Adopta con facilidad, actitudes que faciliten la discusión y no promuevan la confrontación personal.	X			
	Ejerce evidente control de sus deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes, consiguiendo las metas que se ha trazado.	X			
	3. APRENDER A DESAPRENDER: Acepta con agrado y de forma abierta la nueva información recibida, analizando las diferentes perspectivas y alternativas, para generar otros aprendizajes.	Muestra disposición permanente a aprender y a desestructurar lo aprendido, como proceso normal de vida y crecimiento.	X		
Desarrolla con agrado nuevos enfoques en la realización de tareas del quehacer personal y profesional.		X			
Acepta sus errores, aprende de ellos y analiza las críticas para mejorar su actuación en el futuro.		X			
4. SENTIDO ÉTICO: Aplica y promueve a diario en su desempeño personal y	Identifica, reconoce y promueve con convicción, los principios y valores	X			X



profesional, los principios institucionales y valores éticos en coherencia con su proyecto de vida.	éticos de la institución.				
	Respetar con convencimiento las leyes y pone en práctica las normas establecidas en el código ético militar.	X			X
	Evidencia permanente coherencia entre lo que dice y lo que hace alineado con los valores, virtudes y principios institucionales.				X
	Identificar como norma de vida, las implicaciones éticas de su actuar.	X	X		
5. CURIOSIDAD INTELECTUAL: Impulsa apropiadamente la capacidad de asombro y el agrado por aprender.	Observar y formular con frecuencia preguntas pertinentes sobre una situación.				X
	Muestra frecuente actitud para la sorpresa y el descubrimiento.	X			
	Demuestra iniciativa constante en la búsqueda de información.				X
	Indaga proactivamente sobre las causas que originan los acontecimientos de su entorno.				X
6. RESPONSABILIDAD: Actúa con rigor en la ejecución de actividades personales y profesionales consciente de su compromiso como militar y ciudadano.	Reflexionar responsablemente sobre las implicaciones de sus actos y regula comportamientos.	X			X
	Aceptar con entereza las consecuencias de sus actos para reorientar sus comportamientos.	X			
	Cumple oportunamente con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida para el trabajo que realiza.				X
	Identifica con claridad las tareas que requieren mayor dedicación y sabe distribuir sus tiempos para desarrollarlas adecuadamente.			X	X
	Tiene una actitud comprometida con las tareas con las que está involucrado; brinda apoyo, supervisa y se responsabiliza por el cumplimiento de las tareas				X



	que ha delegado.				
	Modifica con buena disposición la organización de sus tiempos para cumplir con las tareas asignadas y delegadas.	X			X
7. PERSEVERANCIA: Muestra persistencia en el logro de los objetivos personales y profesionales, no obstante, las dificultades.	Manifiesta constancia y esfuerzo continuado en el logro de metas.				X
	Considera siempre los obstáculos como nuevos desafíos que le permiten el crecimiento personal y profesional.	X			
	Alcanza los resultados propuestos e impuestos, auto esforzándose por conseguirlos.				X
8. AUTOAPRENDIZAJE: Construye activamente su conocimiento por iniciativa propia, a partir de la interacción con el medio, fomentando una personalidad constructiva e investigativa	Utiliza de forma razonada y complementaria, varios modelos de aprendizaje.				X
	Demuestra constante actitud positiva al recibir nueva información que lo enriquezca, ilustre y capacite, permitiéndole desenvolverse en un nivel más competitivo.	X			X
	Valora e integra significativamente diversos y nuevos conocimientos, haciendo una síntesis personal y creativa que se adapte a sus propias necesidades personales y profesionales.	X			
9. SALUD Y CULTURA FÍSICA: Interioriza y promueve en forma permanente y progresiva, la necesidad de desarrollar una condición física, mental y de salud óptima, mediante un entrenamiento físico que le permita ser resistente a la fatiga y al desequilibrio nervioso.	Demuestra y promueve progresivamente la disciplina del entrenamiento físico en su desarrollo profesional y personal.				X
	Alcanza excelentes resultados en la prueba física.				X
	Desarrolla un elevado espíritu deportivo que le permite ser competitivo.				X
	Demuestra un adecuado manejo del tiempo libre.				X
	Participa activamente en los programas de salud ocupacional de la escuela.				X
10. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y	Identifica oportunamente los problemas y las causas		X	X	



MANEJO DE CONFLICTOS: Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos.	de los mismos.				
	Revisa ordenadamente las diferentes alternativas de solución al problema, evaluando riesgos y ventajas.				X
	Elabora oportunamente planes de acción para solucionar el problema, así como su plan de seguimiento.				X
	Identifica puntualmente intereses contrapuestos, individuales y colectivos y logra mediar para alcanzar acuerdos.		X		
	Afronta con entereza situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitud constructiva y sentido ético.	X	X		
	Defiende asertivamente y con habilidad sus posiciones, y concilia con inteligencia.		X		
	Identifica de manera oportuna los sentimientos asociados a los conflictos entre los individuos.		X	X	
	Confronta en todo momento las dificultades y los conflictos sin postergar su solución.	X	X		
11. TRABAJO EN EQUIPO: Consolida hábilmente equipos de trabajo cohesionados, definiendo objetivos colectivos, roles y responsabilidades para la realización de un trabajo coordinado.	Realiza tareas participando activamente en los espacios de encuentro del equipo, fomentando la confianza y la orientación hacia las tareas conjuntas.		X		
	Actúa proactivamente para lograr la consolidación del grupo, favoreciendo la comunicación, distribución equitativa de tareas y cohesión del equipo.		X		
	Dirige los grupos de trabajo de forma eficiente, fomentando el compromiso con la gestión y el rendimiento elevado de cada uno de sus miembros.		X		X
	Propone y construye éticamente con su equipo soluciones a problemas en diversos contextos.		X		X



	Delega adecuadamente responsabilidades para potenciar las capacidades de cada uno de los integrantes del equipo.		X		X
	Muestra permanente capacidad para reformular procedimientos y lograr los objetivos propuestos, generando una fuerte adhesión del grupo.		X		
12. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Establecer vínculos con sensibilidad hacia los otros a través de la escucha y mediante la expresión clara y asertiva de lo que piensa y siente, por medios verbales y no verbales.	Expresa lo que piensa y siente respecto a un tema o situación en forma clara y precisa buscando consenso con sus interlocutores.	X	X		
	Expresa en todo momento críticas constructivas y respetuosas hacia los demás, generando comprensión y colaboración en ellos.	X	X		
	Fomenta con facilidad, comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.	X	X		
13. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO: Demuestra permanentemente sensibilidad humana, social y ambiental, además de una clara vocación de servicio hacia los demás.	Conoce, apropia, aplica y promueve con agrado la doctrina sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en su quehacer personal y profesional.	X	X	X	X
	Demuestra permanente voluntad de servicio a la comunidad como un reto permanente de vida.	X	X		
	Identifica oportunamente componentes del ambiente y los medios de protección.			X	
	Demuestra total compromiso como defensor y responsabilidad interactuando con el ambiente.	X			X
	Demuestra a diario en su quehacer personal y profesional ser modelo y ejemplo de ciudadano, fortaleciendo la legitimidad de la fuerza	X			X
	Identifica plenamente la función de la fuerza pública en un Estado Social de Derecho, para promover el desarrollo de la comunidad		X		



	a través de unas condiciones de seguridad adecuadas.				
	Reconoce con convicción su papel como funcionario público, en el marco de la democracia colombiana.	X			
14. INTERCULTURALIDAD: Interactúa dentro de la diferencia de culturas de su entorno, favoreciendo en todo momento la integración y la sana convivencia, basada en el respeto a la diversidad de las mismas y el enriquecimiento mutuo.	Acepta con agrado la diferencia étnica, cultural, social y religiosa a través de los mínimos éticos.	X	X		
	Respeta voluntariamente las ideas, creencias o prácticas de los demás, en su quehacer como militar.	X	X		
	Defiende con efectividad el respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás.	X	X		
	Identifica, acepta y reconoce la legislación vigente propia de las principales culturas nacionales	X		X	
15. BILINGÜISMO: Hace uso de otro idioma con suficiencia, ampliando las posibilidades de aprendizaje, relación social y proyectos profesionales.	Transmite con suficiencia en forma verbal y escrita, ideas en intercambios cotidianos en una o más lenguas extranjeras.			X	
	Se comunica en forma desenvuelta y argumentada en una segunda lengua.				X
	Comprende adecuadamente textos de cierta complejidad en una segunda lengua			X	
16.USO DE LAS TIC'S: Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional	Gestiona correctamente archivos y genera documentos de diferente complejidad en un procesador de texto.			X	X
	Utiliza adecuadamente herramientas para crear presentaciones en un procesador de texto.			X	X
	Emplea de manera adecuada, tecnología disponible para aplicación en el desarrollo de su actividad profesional.			X	X
17. COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL: Identifica con suficiencia las amenazas a la seguridad y a la defensa de la nación, con el fin de protegerla de perturbaciones y distorsiones.	Identifica con solidez, la organización del Estado y los campos del Poder Nacional.			X	
	Identifica puntualmente las causas objetivas y los actores del conflicto			X	



	armado interno.				
	Enuncia con claridad los conceptos de seguridad nacional, ambiental, económica, social y de la defensa nacional.			X	
	Identifica acertadamente las amenazas que pueden afectar la seguridad y la defensa nacional.			X	
	Conceptúa claramente cómo contribuye el Ejército Nacional a la seguridad pública.			X	
18 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO INTERNACIONAL: Identifica organismos internacionales de interés nacional, tratados, convenios y acuerdos suscritos y vigentes por Colombia y las amenazas del entorno internacional a la integridad territorial.	Identifica con claridad las organizaciones internacionales de interés para Colombia y tratados, convenios y acuerdos suscritos por nuestro país, que están vigentes.			X	
	Identifica claramente los tratados con los países limítrofes.			X	
	Identifica claramente la composición del territorio nacional, fronteras terrestres, marítimas y espacio aéreo.			X	
	Identifica con acierto las amenazas a la integridad del territorio nacional.			X	
19. GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS: Identifica con oportunidad necesidades, gestiona, organiza, distribuye, utiliza y controla racionalmente recursos en el cumplimiento de la misión.	Establece, fijando prioridades, las necesidades de su unidad para gestión oportuna de recursos.			X	X
	Organiza y distribuye controladamente los recursos asignados.				X
	Conserva y mantiene el material y equipo en óptimo estado para garantizar su vida útil, exigiendo esa conducta a sus subalternos.				X
	Asimila políticas públicas estudiando conceptos de Estado y gestión pública.			X	
	Administra ética y racionalmente, los recursos a su cargo.	X			
20. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Lee, escribe y se expresa correctamente como manifestación concreta del lenguaje.	Lee e interpreta en nivel de excelencia, información escrita y todo tipo de documentos.			X	X



	Comunica ideas en forma verbal y escrita comprensiblemente mediante la producción de textos sencillos.				X
	Expresa sus ideas y argumentos de manera directa y asertiva para el beneficio colectivo.		X		X
21. RAZONAMIENTO CRÍTICO Y ABSTRACCIÓN: Indaga proactivamente sobre las cosas y se interesa por los fundamentos en que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y los juicios para razonar, manteniendo una mente abierta que sirva de respaldo a su autenticidad.	Elabora con frecuencia preguntas sobre la realidad que lo rodea y participa activamente en los debates en torno a la misma.				X
	Formula y analiza acertadamente la coherencia de los juicios propios y ajenos, valorando las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.	X		X	X
	Fundamenta y argumenta con propiedad los juicios que emite.			X	
	Identifica ideas, conceptos y representa su razonamiento de un modo completo y organizado			X	X
22. PENSAMIENTO SISTÉMICO: Organiza e integra adecuadamente componentes interrelacionados e interdependientes para comprender un todo.	Organiza e integra mentalmente diversos componentes de la realidad y los explica con propiedad a través de modelos holísticos para la toma de decisiones.			X	X
	Ordena y prioriza adecuadamente los elementos a considerar para afrontar la complejidad de las situaciones vinculadas a su quehacer profesional.			X	X
	Evidencia capacidad básica para procesar conocimientos específicos en diversas situaciones, con la habilidad de tomar contacto y comprender otras disciplinas.			X	
	Integra con facilidad, objetivos propios y de otros en la consecución de metas más globales.				X
	Identifica en forma permanente nuevas oportunidades para mejorar la efectividad de su				X



	quehacer personal y profesional.				
23. MANEJO DE LA INFORMACIÓN MILITAR: Identifica acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	Evidencia con suficiencia conocimientos acerca de los procedimientos de Inteligencia.			X	
	Analiza y administra responsablemente la información recibida.			X	X
	Demuestra habilidad básica para el manejo seguro de la información bajo su responsabilidad.				X
24. ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS: Integra adecuadamente elementos en una situación e identifica sus características y conexiones, diferenciando lo importante y lo secundario.	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos con facilidad.				X
	Selecciona puntualmente los elementos significativos y sus relaciones en situaciones complejas.				X
	Argumenta con propiedad las relaciones identificadas y extrae conclusiones.				X
	Establece claramente relaciones causa - efecto.				X
	Elabora conceptos claros a partir de observaciones.				X
	Establece relaciones apropiadas en elementos externos a la situación planteada.				X
25. TOMA DE DECISIONES: Compara ordenadamente juicios argumentados, adoptando un adecuado curso de acción para la efectiva toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal.	Identifica puntualmente factores a favor y en contra de una situación.				X
	Analiza y propone alternativas lógicas de solución.				X
	Integra y relaciona en forma coherente las distintas alternativas.				X
	Apoya y colabora responsablemente para que se tomen decisiones de calidad.				X
	Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones acertadas en situaciones comprometedoras.	X			
26. ACTITUD CREADORA E INNOVADORA: Demuestra permanente disposición en el empleo de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas con sentido, cambiando con	Percibe y observa con detenimiento el medio circundante y las tareas cotidianas desde diferentes perspectivas para luego utilizarlas aportando	X			X

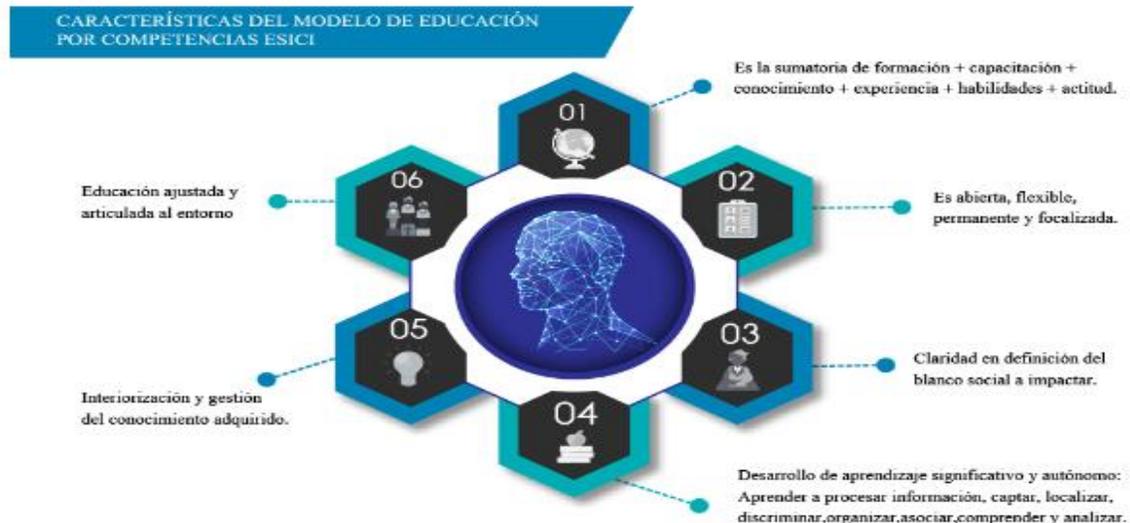


enfoque innovador.	nuevas ideas.				
	Formula con frecuencia preguntas pertinentes desde diferentes ópticas y usa creativamente las ideas de los demás para favorecer la generación de otras más estructuradas.				X
	Demuestra capacidad para sugerir ideas que permitan mejorar significativamente la realización de tareas en el ámbito profesional.				X
27. EVALUACIÓN: Evalúa proactivamente los resultados del cumplimiento de la misión asignada, determinando las desviaciones del curso de acción ordenado, identificando los sectores críticos del proceso, e informando acerca de las posibilidades de ajustes en el trayecto de acciones que contribuyan al cumplimiento de las responsabilidades y objetivos institucionales y personales.	Hace valoraciones de objetivos, situaciones y procesos de acuerdo con determinados criterios de valor.				X
	Realiza evaluación de información, antecedentes y alternativas para tomar decisiones.				X
	Desarrolla procesos de comparación de lo sucedido entre el resultado deseado y el resultado obtenido, buscando la mejora continua.				X

6. Formación integral

6.1 Competencias del programa

Además, la adopción de esta filosofía obedece a los planteamientos del Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PETEF), en el cual se señala que el propósito del proceso educativo “el de una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales”, fortaleciendo el aprendizaje al “propiciar desarrollos intelectuales y doctrinales que fortalezcan el proceso de transformación del Ejército y orienten su implementación”, lo que implica un proceso formativo que incluya, además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, que les permita incluso, “ganar el favor de los ciudadanos a través del conocimiento”, el liderazgo y el respeto por la ley. Además, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia (PETEF) de acuerdo a su sexto objetivo “La maximización de la especialización del talento humano como el principal activo del Ejército, garantizando que cuente con las competencias y perfiles indicados, para lograr los ascensos por postulaciones y el profesionalismo de los soldados”.



Gráfica 4: Características del modelo de educación por competencias (Elaboración propia)

El Programa de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, se encuentra compuesto por cuatro grandes áreas de conocimiento como son el área básica donde el egresado adquiere competencias para analizar e interpretar la situación espacial a través del estudio de las imágenes, manejo de equipos especiales que permiten realizar barrido del espectro electromagnético. La segunda área es la Profesional Específica, que orienta la práctica a través del conocimiento de electrónica mediante la aplicación de medios técnicos para la obtención de información teniendo en cuenta una adecuada normatividad legal. La tercera área es la socio-humanística que busca que el egresado desarrolle sistemáticamente valores, principios, ética, entre otros que encierra el perfil humano profesional de todo especialista en manejo de información electrónica, al igual que el manejo de la legislación en telecomunicaciones. La cuarta área es la investigativa que busca la competencia en el uso de la metodología de la investigación.

Para los profesionales que se encuentran prestando sus servicios actualmente a organizaciones afines a la Seguridad, es necesario contar con planes que contrarresten los riesgos que generen amenazas en el área de la Seguridad en las diversas localidades, por ende, para dichas organizaciones es de suma importancia contar con personal formado que genere el conocimiento y la aplicación de los diversos fenómenos que afectan la efectividad y desarrollo de cualquier organismo del Estado. Así mismo se ocupa de problemas y necesidades en los aspectos relacionados con la seguridad y adopta medidas activas que permiten el mejoramiento, resaltando y concienciando su importancia.

Las competencias generales del programa son:



- Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, identificando acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.
- Proporciona la información teórica, conceptual y práctica disciplinar, eje fundamental para el ejercicio profesional de un especialista en investigación e información electrónica.
- Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia, permitiendo la consecución de información técnica que presenten en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, en el estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generan inseguridad.
- Se especializa en el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

7. Currículo

7.1 Fundamentos del currículo

Deben estar alineadas a las establecidas con el PEI de la institución Se entiende por currículo en las Fuerzas Militares como la construcción cultural y social colectiva de los actores educativos y académicos que interactúan en diferentes ambientes formativos dándole sentido a la educación militar, a través de la organización de una serie de prácticas educativas y ayudando a la consolidación del proyecto de vida de los militares.

Los principios y propósitos que orientan el Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, se expresan desde dos puntos de vista. El primero hace referencia al conocimiento específico. El segundo hace relación al PEI institucional, los lineamientos curriculares y el proceso de implementación de la flexibilidad académica.

7.2 Transversalización del currículo

De acuerdo a la Transversalización del currículo del programa Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, cabe resaltar que se sustenta a partir de las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares y



ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita de una formación desde la enseñanza, hacia una formación desde el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en los objetivos PETEF (Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la especialidad. Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de la investigación e información electrónica en el campo del espectro electromagnético y el ciberespacio.

La estructura curricular, empieza con la reestructuración de la misión del Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, como punto de partida para la elaboración del perfil de ingreso del aspirante y los requisitos de admisión propios del Escuela de Inteligencia, el perfil profesional, que es el que se espera que posea el hombre de inteligencia a través del tiempo que dura el proceso de formación para que se pueda desempeñar en forma idónea y competente y el perfil denominado ocupacional o de egreso, que se refiere a los ámbitos de desempeño laboral del egresado.

A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de seguridad integral y análisis del riesgo.

Para el proceso de construcción de la malla curricular, se identificaron cuatro áreas de formación que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales, creando condiciones en el desarrollo de competencias propuestas para el perfil profesional. Para el Programa se establecieron las áreas: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanístico.

El Área de Formación Básica, contribuye a la formación integral del futuro de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, le permite desarrollar competencias intelectuales de organización, análisis, y verificación de teorías.

El Área de Formación Investigativa, contribuye a la formación integral para desarrollar en el estudiante las competencias que afianzan la autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor.



El Área de Formación Social - Humanística, contribuye a la formación integral del futuro Especialista de Seguridad Integral y Análisis de Riesgo para el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

El Área Profesional General, está integrada por saberes de la seguridad, que son comunes para los estudiantes del arma de inteligencia

Las Áreas de formación del Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, están fundamentadas en los valores, las virtudes, los principios institucionales, en la ética y en las tradiciones militares y contienen los saberes interrelacionados entre sí, que favorecen el logro progresivo de las competencias.

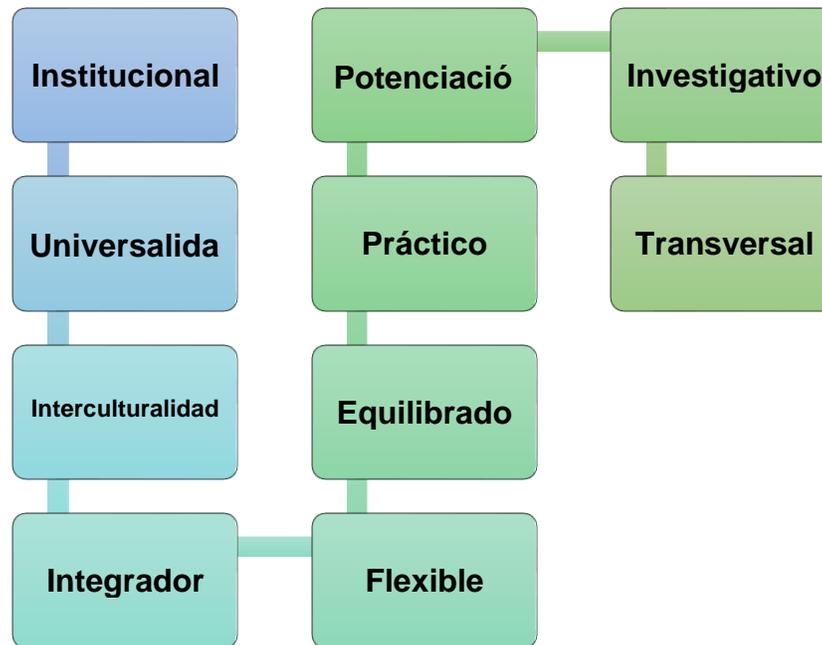
El Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva consta de 2 semestres de formación, que buscan desarrollar en el estudiante las competencias del Ser y Convivir; y del Saber y Hacer durante el proceso de formación en los diferentes semestres lectivos que se desarrollan a través de las áreas de formación.

7.3 Componentes Formativos

El currículo es un instrumento educativo, inteligente y flexible. Su razón de ser es la formación integral del estudiante y el logro de sus perfiles humano, cultural y profesional (humanismo, sentido ético, actitudes sociales y democráticas, inteligencia emocional, análisis, crítica, asombro, investigación y creatividad). Busca la inserción social de la academia y el afianzamiento de la identidad institucional, propia de la Escuela de Inteligencia.

La función del currículo es múltiple y condensa los valores institucionales en los perfiles de calidad humana y en la producción de ciencia y tecnología. Los principios y propósitos que orientan la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva se direccionan hacia el componente de formación y conocimiento y su relación al PEI institucional, los lineamientos curriculares y el proceso de implementación de la flexibilidad académica (ver Anexo PEI).

El currículo de los programas institucionales se ha flexibilizado y ha tomado elementos integradores de mejora y gestión para el enriquecimiento de la Escuela. La creación de los currículos tiene como base las fuerzas impulsoras de transformación al conocimiento y la dinamización continua de los entornos de aplicación. Bajo el entendimiento de lo anterior, en la siguiente gráfica se muestran las características que conducen la elaboración del currículo para la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva.



El programa Tecnológico Profesional en Investigación y Seguridad Preventiva se sustenta sobre la necesidad de desarrollar en el individuo las competencias del saber, hacer, ser y convivir, para formar militares competentes y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita desde la enseñanza hasta el aprendizaje significativo y autónomo, pues educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa como en la formación militar académica y práctica. A su vez, profesionaliza a sus estudiantes en todo lo referente a la diversidad de riesgos que ponen en peligro a las instituciones y la soberanía nacional.

7.4 Estructura curricular

La estructura del actual Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva se sustenta a partir de las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita de una formación desde la enseñanza, hacia una formación desde el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

La estructura curricular, empieza con la reestructuración de la misión del Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, como punto de partida para la elaboración del perfil de ingreso del aspirante y los requisitos de admisión propios del Escuela de Inteligencia, el perfil profesional, que es el que se espera que posea el hombre de inteligencia a través del tiempo que dura el proceso de formación para que se pueda desempeñar en forma idónea y competente y el perfil denominado ocupacional o de egreso, que se refiere a los ámbitos de desempeño laboral del egresado.



A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la de Especialización en Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de seguridad integral y análisis del riesgo.

Para el proceso de construcción de la malla curricular, se identificaron cuatro áreas de formación que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales, creando condiciones en el desarrollo de competencias propuestas para el perfil profesional. Para el Programa se establecieron las áreas: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanístico.

El Área de Formación Básica, contribuye a la formación integral del futuro de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva y le permite desarrollar competencias intelectuales de organización, análisis, y verificación de teorías.

El Área de Formación Investigativa, contribuye a la formación integral para desarrollar en el estudiante las competencias que afianzan la autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor.

El Área de Formación Social - Humanística, contribuye a la formación integral del futuro Especialista de Seguridad Integral y Análisis de Riesgo para el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

El Área Profesional General, está integrada por saberes de la seguridad, que son comunes para los estudiantes del arma de inteligencia

Las Áreas de formación del Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, están fundamentadas en los valores, las virtudes, los principios institucionales, en la ética y en las tradiciones militares y contienen los saberes interrelacionados entre sí, que favorecen el logro progresivo de las competencias.

El Programa de Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva consta de 2 semestres de formación, que buscan desarrollar en el estudiante las competencias del Ser y Convivir; y del Saber y Hacer durante el proceso de formación en los diferentes semestres lectivos que se desarrollan a través de las áreas de formación.



Mencionar que el programa está compuesto por:

Áreas de formación (definirlas)

Competencias (generales y específicas: comportamentales, procedimentales y cognitivas)

Resultados de aprendizaje por áreas de formación y por saberes.

7.5 Microcurrículo syllabus- Plan de lección

Con el propósito de organizar las actividades académicas de formación, se elaboraron los Syllabus, en donde se establecen las competencias a desarrollar, los contenidos temáticos, las estrategias didácticas, las estrategias de evaluación de aprendizajes, y las referencias bibliográficas, para que de manera armónica se lleve a cabo el proceso formativo.

El programa de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva tiene un total de 20 saberes, los cuales corresponden a las 4 áreas de formación, básica, profesional, socio humanística y el área investigativa, cada una de ellas tiene un syllabus que compone la estructura específica de cada saber con tareas, temas específicos a desarrollar, distribución de horas de trabajo de acompañamiento e independiente, actividades de aprendizaje, actividades evaluativas, resultados de aprendizaje y el porcentaje correspondiente de cada corte de evaluación.

A continuación, se relacionan los saberes que componen el plan de lección y el peso en la evaluación general del programa.

MALLA CURRICULAR

AREA DE FORMACION	SABER	HTA	HTI	HTT	C	TOTA, MOD	TOTAL, AREA
Básica	manejo redes de contrainteligencia	6	12	18	0	534	534
	principios de la administración de la seguridad	16	32	48	1		
	seguridad industrial	2	40	42	1		
	técnicas investigativas	58	116	174	3		
	planeación estratégica	18	36	54	1		
	Análisis preventivo	18	36	54	1		
	Conocimiento integral de la amenaza	48	96	144	3		
Profesional	Seguridad Física y seguridad de personas	16	32	48	1	613	613
	control de información	16	32	48	1		
	seguridad civil	18	36	54	1		
	procedimientos especializados	35	70	105	2		
	seguridad de documentos e información	16	32	48	1		
	seguridad de puertos, viajes y fronteras	32	64	96	2		
	seguridad informática	18	36	54	1		
	Práctica profesional	40	120	160	3		
Socio-Humanística	normatividad legal I y II	22	44	66	1	90	90
	ética	8	16	24	0		
Investigación	investigación I	15	30	45	1	135	135
	investigación II	15	30	45	1		
	investigación III	15	30	45	1		
TOTAL, NUMERO DE HORAS		432	940	1372		1372	1372
TOTAL, PORCENTAJE HORAS		31%	69%	100%			
TOTAL, NUMERO DE CREDITOS PROGRAMA					26		



Con el objetivo de mantenerse a la vanguardia tecnológica, el programa de la Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva propone una malla curricular renovada. Esta busca que los egresados se adapten eficazmente a los desafíos cotidianos, manteniendo el modelo pedagógico holístico y la normatividad vigente.

NUEVA MALLA CURRICULAR PROPUESTA

AREA DE FORMACION	SABER	HTA	HTI	HTT	C	TOTAL, MOD	TOTAL, AREA
Básica	Conocimiento Integral de la Amenaza	16	32	48	1	240	240
	Recolección de Información de Contrainteligencia	16	32	48	1		
	Acciones de Inteligencia de la Amenaza y Acciones de Respuesta de la Contrainteligencia	16	32	48	1		
	Procedimientos de Contrainteligencia	32	64	96	2		
Profesional	Seguridad Militar	48	96	144	3	864	864
	Ciber contrainteligencia	48	96	144	3		
	Operaciones de Contrainteligencia	48	96	144	3		
	Análisis General de Contrainteligencia	32	64	96	2		
	Gestión de Riesgos I	16	32	48	1		
	Gestión de Riesgos II	16	32	48	1		
	Seguridad Integral	16	32	48	1		
	Seguridad y Salud en el Trabajo	16	32	48	1		
Práctica Profesional	48	96	144	3			
Socio-Humanística	Marco Legal Nacional e Internacional	32	64	96	2	144	144
	Ética Profesional para la Inteligencia	16	32	48	1		
Investigación	Metodología de la Investigación I	16	32	48	1	96	96
	Metodología de la Investigación II	16	32	48	1		
TOTAL NUMERO DE HORAS		448	896	1344		1344	1344
TOTAL PORCENTAJE HORAS		33.33%	66.67%	100%			
TOTAL NUMERO DE CREDITOS PROGRAMA					28		



EJÉRCITO NACIONAL			
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY BOLANO"			
E ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PREVENTIVA			
ÁREA DE FORMACIÓN: PROFESIONAL-ESPECÍFICA	MÓDULO O ÁREA DE PREPARACIÓN: TÉCNICO	SABER: ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE REDES DE CONTRAINTELIGENCIA	
CÓDIGO DEL SABER:			
CRÉDITO ACADÉMICO	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
1	H. TRABAJO ACCOMPANIAMIENTO (HTA)	H. TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	TOTAL, HORAS DE TRABAJO
	20	40	60
Tipo de crédito	Técnico	Práctico	Técnico-Práctico
INFORMACIÓN INSTRUCTOR, PROFESOR MILITAR Y/O DOCENTE			
Nombre:	Nivel Formativo:	Tipo de Vinculación:	
Correo Electrónico:			
Número de Estudiantes:	Curso / Semestre:		
	PRIMERO		
INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SABER, DISCIPLINA, MATERIA, ASIGNATURA O ESPACIO ACADÉMICO			
Requisitos del saber: El estudiante debe conocer, interpretar y aplicar los conceptos relacionados a las redes de contrainteligencia estando en la capacidad de organizar una red bajo los lineamientos expuestos en clase.			

EXAMEN FINAL	Evaluación organización y manejo de redes de contrainteligencia	1	1	EXAMEN FINAL	EXAMEN FINAL		40%
Recursos: Biblioteca ESICl, Bibliotecas Fuerza Pública, Salón de Clases, Computador, correo institucional, conversatorios, videos, presentación <u>power point</u> .						TOTAL EVALUACIÓN	100 %
Lecturas Obligatorias	Constitución Política de Colombia 1991 Ley 1621 de 2013 Ley de Inteligencia y Contrainteligencia. MCE 2-22.1 Contrainteligencia Manual de organización de manejo de redes e informantes https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57MDN_INST/19u7a5o/alma990000662490107231 EL NUEVO ROL JURÍDICO DE LA INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN EL ESTADO COLOMBIANO" http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7148/3/INTELIGENCIA%20Y%20CONTRAINTELIGENCIA%20EN%20EL%20ESTADO%20COLOMBIANO.pdf Fachadas en las redes de contrainteligencia a nivel municipal sector urbano ciudad de Barranquilla / https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57MDN_INST/19u7a5o/alma990000646300107231 Funcionabilidad de las redes de contrainteligencia en el Ejército / https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57MDN_INST/19u7a5o/alma990000622180107231						
Lecturas Complementarias	MFRE 2-0 Inteligencia MTE 3-55.4 Recolección de información en las operaciones MCE 3-24.0 Amenaza híbrida en un ambiente operacional						



Plan de estudios propuesto

Curso-Módulo-Saber	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o componentes de formación del currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo	Horas de trabajo independiente	horas de trabajo totales	BÁSICA	PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN	SOCIO-HUMANÍSTICA	
Semestre I											
Conocimiento Integral de la Amenaza	x		1	16	32	48	X				25
Recolección de Información de Contrainteligencia	x		1	16	32	48	X				25
Seguridad Militar	x		3	48	96	144		X			25
Operaciones de Contrainteligencia	x		3	48	96	144		X			25
Gestión de Riesgos I	x		1	16	32	48		X			25
Seguridad y Salud en el Trabajo	x		1	16	32	48		X			25
Marco Legal Nacional e Internacional	x		2	32	64	96				X	25
Seguridad Integral	x		1	16	32	48		X			25
Metodología de la Investigación I	x		1	16	32	48			X		25
Semestre II											
Acciones de Inteligencia de la Amenaza y Acciones de Respuesta de la Contrainteligencia	x		1	16	32	48	X				25
Procedimientos de Contrainteligencia	x		2	32	64	96	X				25
Cibercontrainteligencia	x		3	48	96	144		X			25
Análisis General de Contrainteligencia	x		2	32	64	96		X			25
	x		1	16	32	48		X			25
Gestión de Riesgos II								X			
Práctica Profesional	x		3	48	96	144		X			25
Profesional para la Inteligencia	x		1	16	32	48				X	25
Metodología de la Investigación II	x		1	16	32	48			X		25



total, Número de Horas				448	896	1344					
total, Porcentaje Horas				33,33%	66,67%	100%					
total, Número de Créditos Programa			28								
total, Porcentaje Créditos			100%								

Nuevos saberes incorporados

PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	
SABERES	CRÉDITOS
Acciones de Inteligencia de la Amenaza y Acciones de Respuesta de la Contrainteligencia	1
Análisis General de Contrainteligencia	2
Gestión de Riesgos I	1
Gestión de Riesgos II	1
Seguridad Integral	1

Organización general del plan de estudios por áreas de formación

Área de formación	No. de asignaturas	No. de créditos	% en el plan de estudios
Básica	4	5	18%
Profesional	9	18	64%
Investigación	2	3	11%
Socio-Humanística	2	2	7%
TOTALES	17	28	100%

Organización general de asignaturas por áreas de formación

Área de formación	Nombre de los saberes
Básica	<ul style="list-style-type: none">● Conocimiento Integral de la Amenaza● Recolección de Información de Contrainteligencia● Acciones de Inteligencia de la Amenaza y Acciones de Respuesta de la Contrainteligencia● Procedimientos de Contrainteligencia
Profesional	<ul style="list-style-type: none">● Seguridad Militar● Ciber contrainteligencia● Operaciones de Contrainteligencia



	<ul style="list-style-type: none">● Análisis General de Contrainteligencia● Gestión de Riesgos I● Gestión de Riesgos II● Seguridad Integral● Seguridad y Salud en el Trabajo● Práctica Profesional
Socio-Humanística	<ul style="list-style-type: none">● Marco Legal Nacional e Internacional● Ética Profesional para la Inteligencia
Investigación	<ul style="list-style-type: none">● Metodología de la Investigación I● Metodología de la Investigación II
TOTALES	17 saberes

Plan de estudios comparados

El plan de estudios propuestos, que se realizó bajo los lineamientos orientadores del SEFA, PEFA, PESE y al PEI de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, busca articular los objetivos de enseñanza y brindarles transversalización a las áreas de formación con los objetivos del programa. De igual forma, los cambios de algunos saberes proponen actualizar el programa alineados a la transformación del Ejército, las innovaciones tecnológicas y las necesidades de la función en los diferentes cargos que desempeñan.

El paso de un plan de estudios a otro trae las siguientes potencialidades:

- Coherencia con el marco doctrinal del Ejército y coherencia con el proceso de transformación institucional.
- Coherencia con las necesidades surgidas durante los últimos años en el entorno laboral asociado a la seguridad nacional y corporativa.
- Estructuración secuencial que permite el desarrollo paulatino de las competencias, sin la concentración de grandes bloques de contenidos.
- Continuidad de contenidos del plan de estudios vigente, considerados como pertinentes, actualizados y necesarios.
- Fortalecimiento del área profesional específica, aportando a la intención institucional de construcción de conocimiento significativo.

El modelo pedagógico de la ESICI tiene un enfoque constructivista que busca el aprendizaje significativo; en el desarrollo del programa se refleja el modelo en los conceptos académicos y la experiencia del estudiante con fundamentación en la formación



por competencias. Esta propuesta se potencia en las necesidades institucionales, la misión de la ESICI, la atención a los aspectos a mejorar que ha tenido el programa después de su última renovación de registro calificado y la inclusión en el perfil de ingreso a los oficiales especialistas para la capacitación del talento humano que labora en la Institución.

Malla curricular

El proceso de modificación de la malla curricular del programa se organizó teniendo en cuenta las cuatro áreas de formación mencionadas anteriormente.

El redimensionamiento se soporta en variadas competencias genéricas de los otros programas y competencias específicas del programa por su carácter técnico, lo que evidencia la transversalidad de estos procesos académicos como Institución, en cumplimiento de su misión particular (ver anexo redimensionamiento curricular), (ver anexo Malla curricular actual y propuesta).

Modificaciones dentro de las áreas del conocimiento

La revisión del plan de estudios se efectuó de acuerdo con los lineamientos curriculares del sistema educativo de las Fuerzas Armadas, en los que se propone la estructuración de acuerdo con las cuatro áreas del conocimiento, así:

- Área de formación básica.
- Área de formación socio-humanística.
- Área de formación investigativa.
- Área de formación profesional específica.

Área de formación básica: “está conformada por un conjunto de disciplinas esenciales del fundamento y base del proceso formativo profesional, mediante el aprendizaje sistematizado de ciencia que, a su vez, garantiza el manejo conceptual apropiado”. (SEFA, 2010 p. 46). En este contexto, grosso modo, se han tenido en cuenta las áreas relacionadas con el conocimiento integral de la amenaza, los procedimientos de C/I, la recolección de información y las acciones de inteligencia y respuesta. A continuación, se presentan las asignaturas que conforman el área básica.

Área de formación básica / Actual	
Asignaturas	Créditos
Manejo de Redes de Contrainteligencia	0
Principios de la Administración de la Seguridad	1
Seguridad Industrial	1
Técnicas Investigativas	3
Planeación Estratégica	1



Análisis Preventivo	1
Conocimiento Integral de la Amenaza	3

A continuación, se relacionan las asignaturas propuestas para el nuevo plan de estudios.

Área de formación socio- humanística: “brinda aquellos aspectos transversales propios de la formación que se encuentran incorporados en la misión, visión, principios, valores y virtudes de la Institución, coherentes con la demanda de la sociedad”. (SEFA, 2010 p. 46). En este sentido, dentro de la reforma se revisó la misión y visión del Ejército Nacional de Colombia y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, así como los principios y valores que deben guiar la conducta de los militares, notablemente el respeto por los DD.HH y el respeto por la Constitución y la ley; los participantes concertaron sobre la relevancia de continuar ofertando las temáticas relacionadas con los principios antes mencionados. Sin embargo, se consideró como esencial ajustar los saberes a la normatividad internacional y a los lineamientos para la transparencia y trazabilidad de la función de Inteligencia y Contrainteligencia en las Fuerzas Militares.

Área de formación socio – humanística / Actual	
Asignaturas	Créditos
Normatividad Legal I y II	1
Ética	0

A continuación, se relacionan las asignaturas propuestas para el nuevo plan de estudios:

Área de formación socio – humanística / Propuesta	
Asignaturas	Créditos
Marco Legal Nacional e Internacional	2
Ética Profesional para la Inteligencia	1

El área de formación investigativa debe estar constituida por “una serie de acciones formativas basadas en el ejercicio de la investigación, en el que se adoptan estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, y en la práctica, en una formación y evaluación de competencias” (SEFA, 2010 p. 47). Con base en esta definición, se ha llegado al consenso de realizar acciones transversales en el plan de estudios y ajustar la denominación del saber. A continuación, se presentan las asignaturas dedicadas a la investigación en el plan de estudios vigente y en el plan de estudios propuesto.

Área de formación investigativa / Actual	
Asignaturas	Créditos
Investigación I	1



Investigación II	1
Investigación III	1

A continuación, se relacionan las asignaturas propuestas para el nuevo plan de estudios.

Área de formación investigativa / Propuesta	
Asignaturas	Créditos
Metodología de la Investigación I	1
Metodología de la Investigación II	1

Área de formación profesional específica: esta se identifica por los elementos esenciales para el desempeño profesional propio del Arma de Inteligencia, estableciendo los vínculos y necesidades del arma y sus diferentes disciplinas, que han incorporado teniendo en cuenta la misión y visión de las IES, dando respuesta a las necesidades de las Fuerzas Militares en pro de la seguridad y defensa del país y a la demanda surgida de los entornos corporativos en los que se desempeñan nuestros egresados. Por otro lado, se concibe importante incorporar y ampliar las competencias distintivas de la contrainteligencia.

Área de formación profesional / Actual	
Asignaturas	Créditos
Seguridad Física y Seguridad de Personas	1
Control de la Información	1
Seguridad Civil	1
Procedimientos Especializados	2
Seguridad de Documentos e Información	1
Seguridad de Puertos, Viajes y Fronteras	2
Seguridad Informática	1
Práctica Profesional	3

A continuación, se relacionan las asignaturas propuestas para el nuevo plan de estudios.

Área de formación profesional / Propuesta	
Asignaturas	Créditos
Seguridad Militar	3
Cibercontrainteligencia	3
Operaciones de Contrainteligencia	3
Análisis General de Contrainteligencia	2
Gestión de Riesgos I	1
Gestión de Riesgos II	1



Seguridad Integral	1
Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Práctica Profesional	3

Igualmente, dentro del redimensionamiento de la malla curricular se establece que es necesario ajustar las competencias y los saberes, los cuales se fusionarán y estarán cohesionados entre ellas, permitiendo la transversalidad y enriqueciendo la labor formativa en un solo saber, buscando una intensidad horaria acorde con las actividades académicas. Dentro del ejercicio de reforma, los créditos académicos han sido abordados como una medida de la actividad académica que realizan los estudiantes en la educación superior, en la cual se pondera el tiempo de trabajo presencial e independiente dentro de su formación, donde desde la Dirección del programa se reflexiona sobre la voluntad, el compromiso y la disposición de desarrollar habilidades dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cambios en los saberes

Al fortalecerse la especialización a lo largo de los años, algunos saberes se han modificado en su denominación para responder de mejor manera a las necesidades de un especialista en investigación e información electrónica.

A continuación, se presentan las asignaturas cuyos saberes se integraron debido a su afinidad y correlación temática, teniendo en cuenta la comparación de asignaturas entre 2014 y 2021, junto con sus respectivas observaciones.

2014	2021	OBSERVACIONES	CRÉDITOS
Seguridad Física y Seguridad de Personas	Seguridad Militar	Se han unificado las materias en razón a que hacen parte de la	3
Seguridad Civil			
Seguridad de Documentos e Información			
Control de la Información			
Análisis Preventivo			
Seguridad Informática	Ciber contrainteligencia	Se cambió la denominación de la asignatura y se amplió el conocimiento hacia la competencia distintiva de la C/I: ciber contrainteligencia.	3



Seguridad de Puertos, Viajes y Fronteras	Operaciones de Contrainteligencia	Se cambió la denominación de la asignatura y se amplió el conocimiento hacia la competencia distintiva de la C/I: operaciones de C/I.	3
Procedimientos Especializados	Procedimientos de Contrainteligencia	Se cambió la denominación de la asignatura y se ajustó de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contrainteligencia	2
Técnicas Investigativas			
Manejo de Redes de Contrainteligencia	Recolección de Información de Contrainteligencia	Se le cambió la denominación a la asignatura de acuerdo con el Manual de Contrainteligencia	1
Seguridad Industrial	Seguridad y Salud en el Trabajo	Se le cambió la denominación a la asignatura, y se amplió el conocimiento del área encargada de la seguridad y salud en el trabajo	1
Ética	Ética Profesional para la Inteligencia	Se cambia denominación del saber y se amplía con base en los lineamientos para la transparencia y trazabilidad de la función de inteligencia y contrainteligencia de las FF.MM. Por otro lado, se ajusta el saber	1
Seguridad Informática	Ciber contrainteligencia	Se cambió la denominación de la asignatura y se amplió el conocimiento hacia la competencia distintiva de la C/I: ciber contrainteligencia.	3
Seguridad de Puertos, Viajes y Fronteras	Operaciones de Contrainteligencia	Se cambió la denominación de la asignatura y se amplió el conocimiento hacia la competencia distintiva de la C/I: operaciones de C/I.	3
Procedimientos	Procedimientos de	Se cambió la denominación	



Especializados	Contrainteligencia	de la asignatura y se ajustó de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contrainteligencia	2
Técnicas Investigativas			
Manejo de Redes de Contrainteligencia	Recolección de Información de Contrainteligencia	Se le cambió la denominación a la asignatura de acuerdo con el Manual de Contrainteligencia	1
Seguridad Industrial	Seguridad y Salud en el Trabajo	Se le cambió la denominación a la asignatura, y se amplió el conocimiento del área encargada de la seguridad y salud en el trabajo	1
Ética	Ética Profesional para la Inteligencia	Se cambia denominación del saber y se amplía con base en los lineamientos para la transparencia y trazabilidad de la función de inteligencia y contrainteligencia de las FF.MM. Por otro lado, se ajusta el saber con créditos dada su relevancia.	1
Normatividad Legal I y II	Marco Legal Nacional e Internacional	Se cambia denominación del saber y se ajusta a la normatividad tanto nacional como internacional.	2
Investigación I	Metodología de la Investigación I	Se cambia denominación del saber y se disminuye la carga horaria para darle espacio a la integración de nuevos saberes.	1
Investigación II	Metodología de la Investigación II		1
SABERES QUE NO SE CAMBIARON		CRÉDITOS	
Conocimiento Integral de la Amenaza		1	
Práctica Profesional		3	
NUEVOS SABERES		CRÉDITOS	
Acciones de Inteligencia de la Amenaza y Acciones de Respuesta de la Contrainteligencia		1	
Análisis General de Contrainteligencia		2	
Gestión de Riesgos I		1	
Gestión de Riesgos II		1	
Seguridad Integral		1	



7.7 Plan de estudios

	Planes de Estudios Con Requisitos	1004 - ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PREVENTIVA. PLAN ACTUAL - TECNOL INVEST/SEG							
	17/Mar/2023 08:33 AM								
Semestre / Nivel: 1									
Código	Asignatura	CR	S	P	T	P	TP	HE	Requisitos
1100415	SEGURIDAD FISICA Y SEGURIDAD PERSONAL	1	16	1	0	0	16	0	
1100416	CONTROL DE LA INFORMACION	1	16	1	0	0	16	0	
1100418	PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2	16	1	0	0	35	0	
1100419	NORMATIVIDAD LEGAL I Y II	1	16	1	0	0	22	0	
1100420	INVESTIGACION I	1	16	1	0	0	15	0	
1100421	SEGURIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION	1	16	1	0	0	16	0	
1100422	MANEJO DE REDES DE CONTRAINTELIGENCIA	1	16	1	0	0	16	32	
1100423	SEGURIDAD DE PUERTOS, VIAJES Y FRONTERAS	2	16	1	0	0	32	0	
1100424	SEGURIDAD INFORMATICA	1	16	1	0	0	18	0	
1100425	INVESTIGACION II	1	16	1	0	0	15	0	
Semestre / Nivel: 2									
Código	Asignatura	CR	S	P	T	P	TP	HE	Requisitos
1100417	SEGURIDAD CIVIL	1	16	1	0	0	18	0	
1100426	PRINCIPIOS DE LA ADMON DE LA SEGURIDAD	1	16	1	0	0	16	0	
1100427	SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	16	1	0	0	20	0	
1100428	TECNICAS INVESTIGATIVAS	3	16	1	0	0	58	0	
1100429	PLANEACION ESTRATEGICA	1	16	1	0	0	18	0	
1100430	ANALISIS PREVENTIVO	1	16	1	0	0	18	0	
1100431	ETICA	1	16	1	0	0	8	0	
1100432	CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA AMENAZA	3	16	1	0	0	48	0	
1100433	PRACTICA PROFESIONAL	3	16	1	0	0	40	0	
1100434	INVESTIGACION III	1	16	1	0	0	15	0	

7.8 Estrategias pedagógicas y didácticas del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, se enmarca en el desarrollo de un modelo pedagógico holístico, reconociendo los diferentes campos del saber disciplinar e integrándose con los nuevos desarrollos de la ciencia en su totalidad, propende por reconocer a un hombre que entiende el mundo como un sistema de componentes inseparables interrelacionados y en constante movimiento, donde lo natural es un mundo de infinitas variedades y complejidades.

El enfoque pedagógico de la Especialización Tecnológica en Investigación y



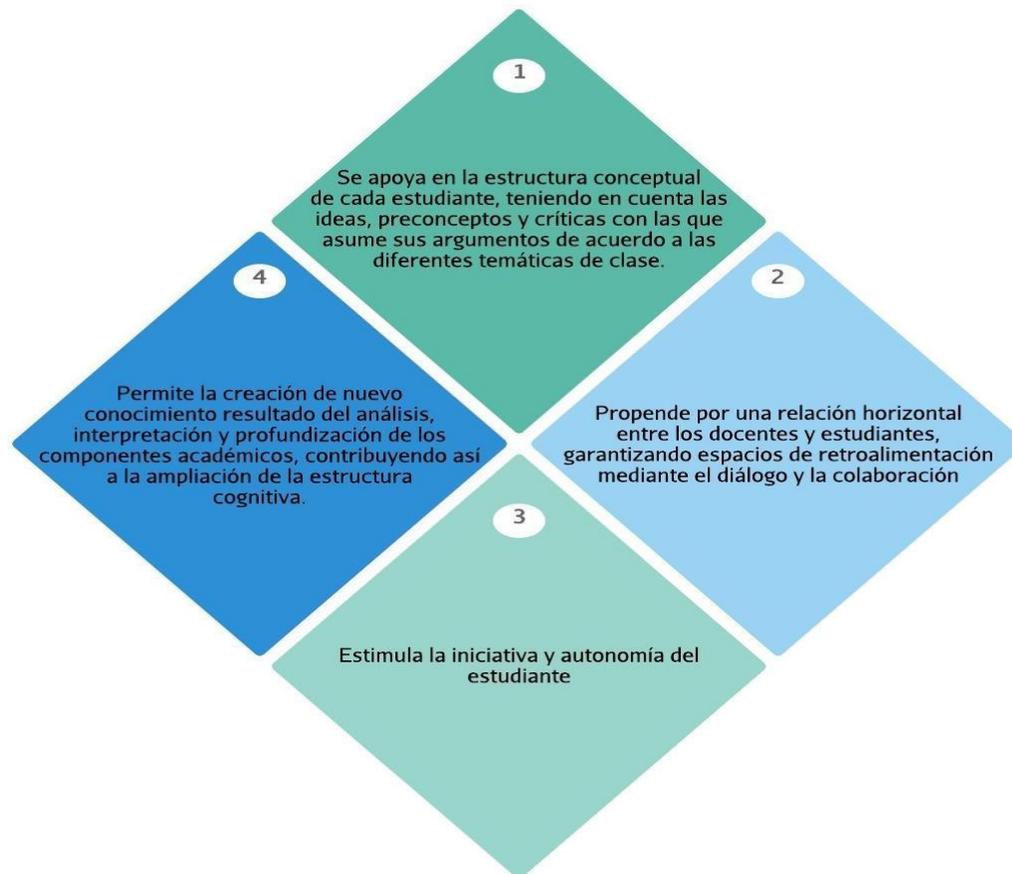
Seguridad Preventiva de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir garantizando “una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales” (PEFuP, pág. 51), que sirva como instrumento integrador de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares, cognoscitivas, creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento.

Lo anterior implica un proceso formativo que adicione además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, el liderazgo y el respeto por la ley. De la misma forma, se tiene como premisa en el Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro “Proveer el conjunto de conocimientos y habilidades necesarios para que el personal pueda potenciar su desempeño profesional en el futuro” (PETEF, pág. 32).

Por otra parte, es prioritario considerar que esta apuesta pedagógica se centra en la formación para la autonomía, entendida como el proceso que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral y del pensamiento crítico, con multiplicidad de perspectivas compartidas y criterios propios, logrando pasar de un objetivismo pragmático a una construcción social –constructivismo-. (David Jonassen, 1991, pág. 39).

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; se ajusta a los principios planteados por Piaget, citado por Olmedo y Farrerons en su texto Modelos Constructivistas de Aprendizaje en Programas de Formación, al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (2017, Pág. 10). Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en la política (PEFUP) Política de Educación para la Fuerza Pública (2021-2026).

La importancia de un modelo pedagógico constructivista radica en que, al permitir la activa participación del estudiante en los procesos educativos, se contribuye de forma explícita a desarrollar su sistema cognoscitivo, potencializando así su creatividad, originalidad y capacidad de análisis, para ver en los problemas soluciones integrales y operativas a los contextos.



Gráfica 5. Particularidades del modelo pedagógico constructivista.

Fuente: Facultad Educación Superior

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; se ajusta a los principios planteados por Piaget al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (Torre, N. O., & Vidal, Ò. F. 2017, Pág. 10).

Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en las funciones de la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP, pág. 59).

En definitiva, el propósito del modelo pedagógico es potenciar el desarrollo humano, abordando el proceso educativo no como la obtención de una verdad única y acabada, sino como un ejercicio permanente de reflexión rigurosa que permita fundar las ideas del mundo y la realidad desde el análisis, la construcción de conocimientos, y el uso de nuevos enfoques útiles para la comprensión, la apropiación y la acción.

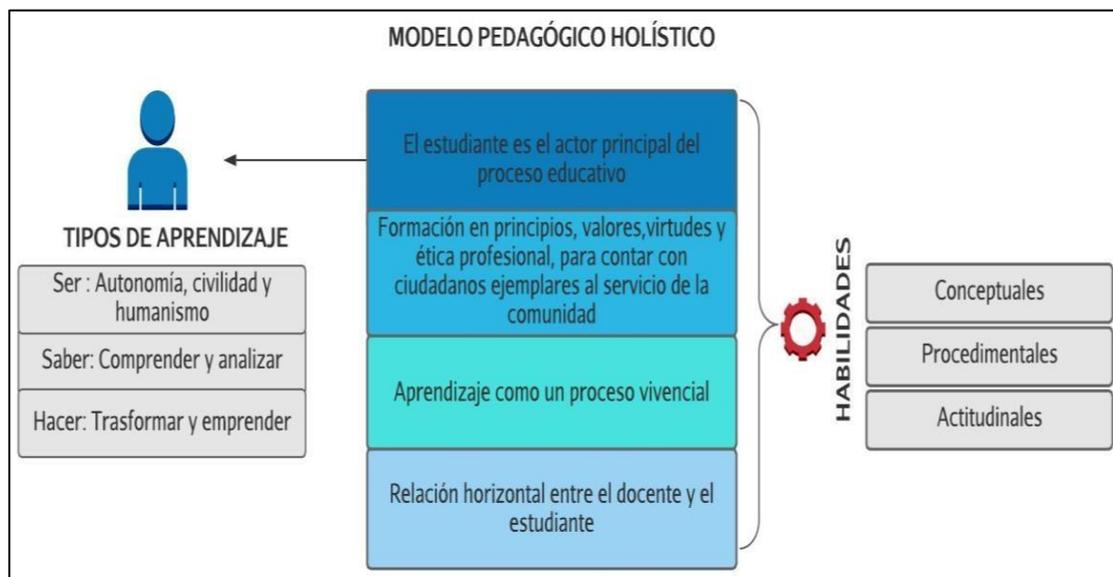


Del enfoque constructivista se deriva la concepción holística del modelo pedagógico impartido por la especialización, el cual se esfuerza por integrar los elementos académicos y humanísticos en los procesos formativos, con el ánimo de garantizar una mejor recepción y reproducción de los módulos dados por el programa.

Características del enfoque pedagógico holístico

Reconociendo las tendencias actuales en lo que respecta a los modelos pedagógicos, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, establece las siguientes características dentro de su modelo holístico:

- Concentra su atención en asegurar que las partes estén funcionando y estén relacionadas conjuntamente en forma apropiada y de manera sistémica, para que sirvan a los propósitos del todo.
- Desarrolla un sistema de educación que permita a todas las personas potencializar sus capacidades de creación, innovación y producción, además de trabajar por el crecimiento personal.
- Favorece la apertura de los docentes al conocimiento, análisis y comprensión de los fenómenos sociales, políticos, económicos, militares y de Inteligencia, de acuerdo con las estrategias de formación coherentes con los principios y valores educativos institucionales y la misión institucional, apoyando el proceso de formación integral de los estudiantes.



Gráfica 6: Modelo pedagógico holístico (Elaboración propia)

En este sentido, se entiende por estrategias pedagógicas al sistema de acciones concatenadas sobre la base de una orientación y dirección consistente en desarrollar una comprensión del conocimiento y de actitudes en función de la formación integral del especialista profesional. Es importante aclarar que los fundamentos previos indispensables para la inserción armónica del estudiante dentro del modelo



pedagógico corresponden a un ciclo de actividades auto dirigidas de investigación que posteriormente serán complementadas por la información transmitida por los docentes de cada área. De esta manera, el fomento de la iniciativa exploradora se convierte en un antecedente irrefutable de la motivación de la producción intelectual, la cual, aunque se halla dirigida por el profesorado, debe sus resultados y éxitos, a los esfuerzos independientes del estudiantado.

De esta forma, cada docente debe elaborar de manera diligente y coherentemente los contenidos temáticos, los Syllabus de cada módulo y saber con el objeto de facilitar los procesos académicos de búsqueda previa de la información, generar una ampliación y una diversificación de los conocimientos y las fuentes complementarias y generar una ampliación de los debates y análisis críticos sobre las temáticas propuestas. Consecuentemente, esta actividad, coordinada entre la Institución, los docentes y los estudiantes, desplegarán en el desarrollo de las competencias básicas en el proceso de formación profesional.

Finalmente, una modernización constante de las técnicas y estrategias se constituye en el último factor relevante para el modelo pedagógico, que, orientado por criterios de calidad, tenderá a una permanente actualización frente a las necesidades mismas del medio de ejercicio profesional.

Innovación en los procesos formativos- Ambientes de aprendizaje y herramientas tecnológicas.

Desde la perspectiva del PEI, los lineamientos pedagógicos y didácticos del programa, se encuentran definidos en diferentes estrategias entre las cuales están:

Innovación, entendida como la manera de asumir procesos de transformación frente a la formación de maestros y en la manera de establecer relaciones con la realidad del contexto educativo, por medio de dos estrategias: Como primera, se implementó la plataforma CEDOC 360 en el año 2017 teniendo como finalidad agilizar, fortalecer y mejorar la trazabilidad en los procesos de la educación militar vinculándose como parte activa del plan de transformación a un Ejército multimisión. A partir de esto se logró:

- Estandarizar y garantizar la continuidad de los procesos independientemente de la rotación de personal.
- Generar un seguimiento y control a los proyectos de ciencia y tecnología por medio de un módulo dedicado a la investigación.
- Mantener una comunicación constante y efectiva con los egresados como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional.
- Se integraron las plataformas Blackboard, Renata, Sofía plus y las bibliotecas virtuales actualizándose para suplir las necesidades de la fuerza.
- Como segunda estrategia, se implementan en las materias y syllabus de cada especialización nuevos procesos y elementos para fomentar el aprendizaje a partir de diferentes recursos entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:



- Sala de computación con acceso a internet y a la red de bibliotecas
- Laboratorio.
- Software de simulación de redes (Packet Trace) que permite a los estudiantes experimentar con el comportamiento de la red y resolver preguntas sobre diferentes situaciones.
- Plataforma 360.

Flexibilidad y participación, entendidas como la capacidad que tiene el currículo de incorporar la producción cambiante del conocimiento y, de asumir como suyas las transformaciones que se generan en lo educativo, lo cultural y lo científico, asimismo, vincular a los miembros de la comunidad académica para el estudio y análisis de diversos procesos o fenómenos que ocurran en el mundo contemporáneo.

8. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades académicas y los procesos de evaluación, para verificar el cumplimiento deseado de los niveles de formación requeridos por la especialización profesional en seguridad integral y análisis del riesgo, bajo la comprensión de las dimensiones del saber, y el carácter holístico de los procesos educativos.

Al ser transversales a los procesos educativos y a la caracterización por competencias para la medición del aprendizaje, se convierten la base para determinar el adecuado desarrollo de los estudiantes en el proceso formativo, bajo el entendimiento de la necesaria formación de hombres y mujeres integrales, con habilidades técnicas, profesionales y sociales.

Estas dimensiones del saber se fusionan con las áreas de formación académica para la validez de los procedimientos de evaluación llevados a cabo por la esquematización de competencias específicas, con el ánimo de determinar si el estudiante cumple con las metas establecidas para la formación de su pregrado.

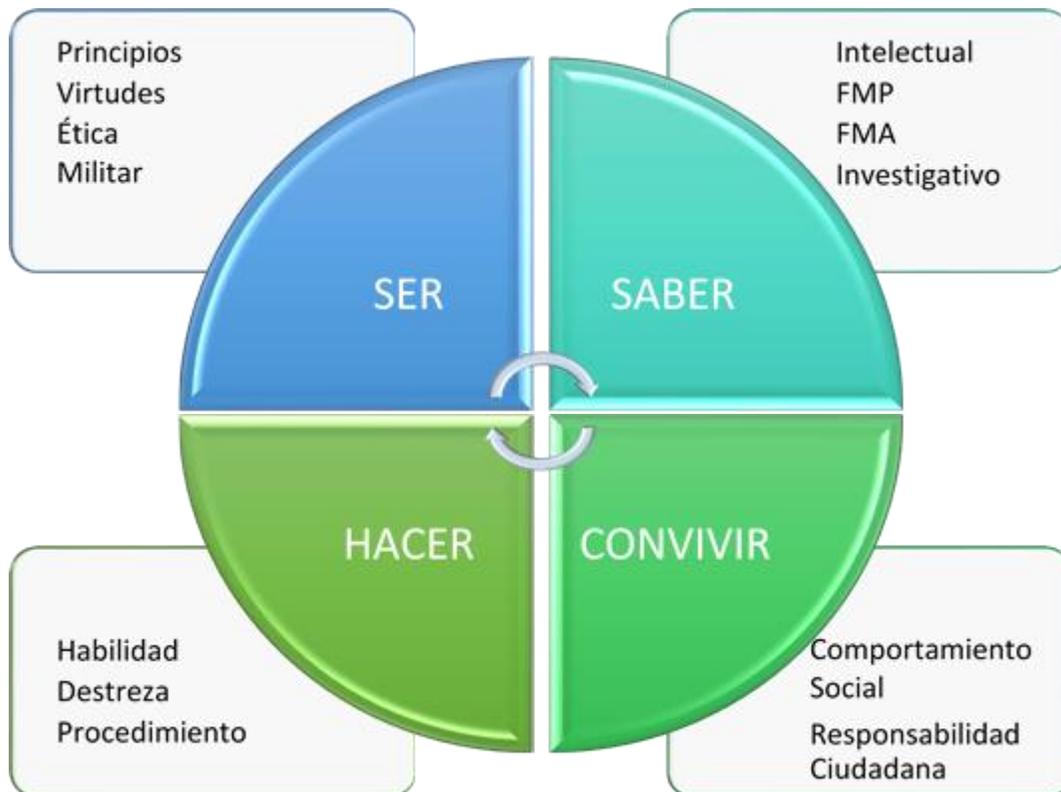
En este sentido, con el propósito de demostrar de manera global y parcial los resultados de aprendizaje, como aquellos que dan sentido a la formación, con la definición de conocimientos, destrezas y habilidades, se expone la siguiente clasificación pragmática en concordancia con los objetivos propuestos por el programa.

Las competencias básicas, están orientadas hacia el desarrollo de los planos del ser y el convivir de los estudiantes del programa, al mismo tiempo que compagina con los objetivos actitudinales, para el caso de las competencias genéricas, se toma en cuenta las aptitudes de aplicación extensa, asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial, en concordancia con el nivel procedimental y conceptual. Las competencias específicas, se direccionan hacia el desarrollo de aptitudes, en el marco de la administración y análisis de la seguridad, que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo, así como en las tres denominaciones para los objetivos específicos del programa.

Los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades académicas y los procesos



de evaluación, para verificar el cumplimiento deseado de los niveles de formación requeridos por la especialización tecnológica en investigación y seguridad preventiva, bajo la comprensión de las dimensiones del saber, y el carácter holístico de los procesos educativos.



Aportes del resultado

El desarrollo de las competencias se logra mediante estrategias y medios de enseñanza, que toman como base el modelo pedagógico con enfoque holístico, para el estímulo de las potencialidades de los estudiantes, alineando el currículo con el proceso formativo del programa (Ver Proyecto Educativo del Programa). La práctica docente para las estrategias de enseñanza y evaluación son un factor elemental a la hora de hablar de resultados de aprendizaje; los docentes, como seres sobre los cuales recae la función de educar, deben ser parte integral del proceso formativo de nuestros estudiantes.



Gráfica 7. Aportes del resultado Fuente: Facultad de Posgrados ESICI

Las actividades de enseñanza y aprendizaje: definen el grado de alcance a las competencias, básicas, genéricas y específicas deseadas, por cuanto el docente debe de actuar bajo un carácter multidimensional, holístico e integral, en concordancia con el modelo pedagógico de la ESICI; el uso de recursos y materiales didácticos dependerá de la naturaleza del saber y de las disposiciones institucionales para su desarrollo, es por ello que las proyecciones de la actividad docente son expuestas para su previa autorización, bajo las posibilidades y limitaciones propias de la Escuela, de los saberes y del alcance de la especialización tecnológica (Ver anexo Art. 43 Derechos Reglamento del Docente ESICI).

El monitoreo y la retroalimentación: se realizan tanto al interior como en el exterior, el primero entendido en las aulas bajo la relación estudiante-docente-currículo y el segundo, bajo mediciones estandarizadas que miden la habilidad docente, como los logros alcanzados por el estudiante, en donde se realiza una evaluación docente semestral, en la que los estudiantes opinan acerca de la pedagogía usada por el profesor, cómo ha contribuido a la apropiación de conocimiento y al desarrollo de habilidades profesionales y sociales; al mismo tiempo, los docentes tienen la oportunidad de realizar autoevaluaciones y ser evaluados por sus supervisores, de acuerdo con unos porcentajes determinados para cada evaluador (Ver anexo Informe de evaluación docente).

Conscientes de la importancia que tiene para la Escuela el lograr que sus estudiantes alcancen las competencias específicas de formación, se reconoce la estrecha relación entre la función docente y el desempeño de los estudiantes; sin embargo, no se toma como único factor de éxito o fracaso, pues también se incluyen características propias del plan de estudios, de las condiciones físicas de la Escuela y de la capacidad y actitud del estudiante.

Resultados del aprendizaje: están evidenciados en el en el promedio general de notas, el



cual se obtiene como resultado de las evaluaciones de los estudiantes que se realizan de acuerdo con el reglamento estudiantil, determinando tres cortes con su respectivo valor porcentual, el cual se encuentra en cada uno de los syllabus.

Matriz de resultados de aprendizaje

ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
BÁSICA	Aplicar acertadamente e implementar soluciones de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional.	El estudiante estará en la capacidad de comprender la investigación científica como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican a problemas complejos y altamente interrelacionados, que arrojan como resultado soluciones definitivas y aplicables, altamente sustentadas.	El estudiante será capaz de conocer y aplicar los conceptos constitutivos de los enfoques, alcances y diseños en una investigación, aplicando las técnicas y herramientas válidas, confiables y objetivas para realizar la revisión de literatura y el desarrollo de instrumentos que se utilizan en la recolección de datos.	TÉCNICAS INVESTIGATIVAS
			El estudiante será capaz de identificar las condiciones de conformación de las diversas amenazas para la Seguridad Nacional, con el fin de facilitar la neutralización del accionar de sus principales integrantes, teniendo en cuenta los contenidos desarrollados en clase.	CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA AMENAZA
			El estudiante será capaz de conocer las responsabilidades que tiene el asegurador industrial como responsable de HSEQ o SISOMA, determinar las Organización Internacionales del Trabajo en las organizaciones internacionales del trabajo y Trabajo en alturas.	SEGURIDAD INDUSTRIAL
			El estudiante será capaz de comprender la Seguridad y Defensa Nacional para analizar el contexto político social de las Concepciones Políticas en función del momento histórico.	ANÁLISIS PREVENTIVO



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
PROFESIONAL-ESPECÍFICA	Aplicar los elementos esenciales para el desempeño profesional propio del Arma de Inteligencia, estableciendo los vínculos y necesidades del arma y sus diferentes disciplinas, que han incorporado teniendo en cuenta la misión y visión de las IES, dando respuesta a las necesidades de las Fuerzas Militares en pro de la seguridad y defensa del país.	El estudiante estará en la capacidad de aplicar de manera adecuada las herramientas tecnológicas disponibles para el cifrado, control, organización y manejos de la información, aplicaciones informáticas y el sistema criptográfico implementado por el Ejército Nacional, para garantizar el manejo de la información con grado de clasificación según la ley de inteligencia y contrainteligencia.	El estudiante será capaz de realizar la comprensión de la Seguridad y Defensa Nacional conociendo los parámetros básicos relacionados con Administración de la Seguridad para que los aplique en su desempeño laboral.	PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
			El estudiante será capaz de dirigir una red de Contrainteligencia para identificar, plantear y resolver problemáticas identificando el riesgo en todos los contextos de desarrollo empresarial o institucional que le permitan anticiparse y minimizar el riesgo.	ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE REDES DE CONTRAINTELIGENCIA
			El estudiante será capaz de aplicar las medidas físicas destinadas a salvaguardar al personal; impedir el acceso no autorizado a equipos, instalaciones, materiales y documentos; y protegerlos contra el espionaje, el sabotaje, el daño y el hurto.	SEGURIDAD FÍSICA Y DE PERSONAS
			El estudiante será capaz de realizar actividades y estudios de la Seguridad y Defensa Nacional para analizar el contexto de los procedimientos en la protección de la Infraestructura Crítica de acuerdo con la realidad colombiana.	SEGURIDAD CIVIL
			El estudiante será capaz de aplicar las medidas físicas destinadas a salvaguardar al personal; impedir el acceso no autorizado a equipos, instalaciones, materiales y documentos; y protegerlos contra el espionaje, el sabotaje, el daño y el hurto.	SEGURIDAD FÍSICA Y DE PERSONAS



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
			El estudiante será capaz de aplicar la normatividad jurídica que rige las actividades de contrainteligencia en la Fuerzas Militares, así como definiciones y aspectos relacionados con organización, funciones, producción, instrucción y documentación requerida en los procesos de contrainteligencia, para actuar conforme a la Constitución y la ley.	PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
			El estudiante será capaz de aplicar los conceptos vistos en el procedimiento de protección de datos, manejo de información clasificada y centros de protección de datos.	SEGURIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN
			El estudiante será capaz de Implementar los procedimientos de seguridad militar para mejorar las condiciones de seguridad en su área de desempeño profesional.	SEGURIDAD DE PUERTOS VIAJES Y FRONTERAS
			El estudiante será capaz de Conocer las implicaciones generadas al no proteger la información mediante la aplicación de los sistemas criptográficos e implementación de nuevas herramientas tecnológicas enfocadas a la seguridad informática en general.	SEGURIDAD INFORMÁTICA
			El estudiante será capaz de aplicar la directiva N° 00221 que trata de seguridad de la información como método de control de la información, para mitigar los riesgos y problemáticas de seguridad de la información, implementar controles basados en la ISO 27001 de la	CONTROL DE LA INFORMACIÓN.



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
			Organización Internacional de Normalización.	
PROFESIONAL GENERAL			El estudiante será capaz de desarrollar las actividades y acciones de la especialidad con la entrega de productos de inteligencia aptos para su operatividad.	PRACTICA PROFESIONAL
SOCIO HUMANÍSTICA	Implementar los principios y valores para asegurar un desempeño ejemplar durante la ejecución de todas sus actuaciones en las áreas de desempeño laboral y profesional.	El estudiante conoce el concepto de los límites y fines de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, los principios que las rigen, los mecanismos de control y supervisión, la regulación de las bases de datos, la protección de los agentes, la coordinación y cooperación entre los organismos que desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia.	El estudiante será capaz de aplicar acertadamente la Normatividad que rige las actividades de inteligencia y contrainteligencia, adoptando un adecuado curso de acción para la pertinente toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal, conforme al marco jurídico vigente.	NORMATIVIDAD LEGAL I y II.
			El estudiante será capaz de aplicar los principios y valores del Ejército Nacional para asegurar un desempeño ejemplar durante la ejecución de todas sus actuaciones, teniendo en cuenta que estos pilares constituyen el sentido ético del auténtico Líder, siendo un multiplicador de buenas costumbres en el personal bajo su mando que le permita formar el Soldado Integral con altas calidades humanas, basado en los temas vistos en clase.	ÉTICA
INVESTIGATIVA	Fortalecer la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor.	El estudiante estará en la capacidad de desarrollar habilidades que permitan la ejecución de las actividades investigativas, correspondientes al desarrollo de las capacidades específicas de la	El estudiante será capaz de plantear un proceso de investigación, que aporte al proceso de construcción de conocimiento útil para la institución, teniendo en cuenta el marco metodológico.	INVESTIGACIÓN I
			El estudiante será capaz de comprender la investigación	



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
		especialidad de Inteligencia Militar.	científica como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican a problemas complejos y altamente interrelacionados, que arrojan como resultado soluciones definitivas y aplicables, altamente sustentadas.	INVESTIGACIÓN II
			El estudiante será capaz de conocer los conceptos constitutivos de los enfoques, alcances y diseños en una investigación, de realizar el planteamiento del problema, el desarrollo de la perspectiva teórica en una investigación, la inmersión inicial, el alcance, el diseño, el muestreo y la recolección de datos en una investigación.	INVESTIGACIÓN III

9. Investigación

Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación” (Decreto 1075 del 26 mayo de 2015).

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” ESICI entiende la investigación como una función sustantiva de la Educación Superior y la interpreta y la acoge como la define la Ley 30 de 1992 así: “Se entiende la investigación como aquella misión esencial de las instituciones de Educación Superior que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja y caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación del juicio crítico de los pares”. Así mismo, el Comando de Educación y Doctrina CEDOC- define la investigación como “El proceso de construcción de conocimiento, con capacidad para ofrecer alternativas a los problemas del entorno local, regional y nacional. Con ella se pretende alimentar la construcción de una cultura investigativa, como recurso de formación que favorezca el desarrollo del espíritu crítico.”

La ESICI concibe la investigación como un proceso permanente, holístico y sistemático, bajo esquemas de pensamiento crítico, desarrollado en los procesos de educación formal, postgrados, pregrado, tecnología y técnica; así como también, en escenarios de educación no formal como diplomados, cursos militares y redes de colaboración entre maestros, que



resuelven problemas y generan nuevos conocimientos científicos que involucran cuestiones de hecho y de valor en temas de inteligencia, contrainteligencia, inteligencia estratégica y asuntos de seguridad y defensa nacional. Por ende, se articula el método científico a la planeación, recolección, tratamiento y análisis de datos empíricos, recolectados bajo parámetros éticos, con instrumentos válidos, objetivos y verificables, producto de los saberes propios de la inteligencia.

El Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina DECTID en correspondencia con la misión institucional, busca generar aportes al Sistema de Inteligencia y Contrainteligencia desde los componentes académicos que puedan llegar a vincularse integralmente a las prácticas en las disciplinas del sistema.

Sistema de I+D+i de la Escuela de Inteligencia

En el Consejo Directivo, Acuerdo No. 005 del 28 de septiembre de 2010, por el cual se establece y aprueba el Reglamento del Centro de Investigación en Guerra Asimétrica CIGA, perteneciente al Departamento de Investigación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, se crea el Departamento de Investigación que tendrá como función básica la realización de investigación científica, técnica y tecnológica, además de las normas establecidas por la Jefatura de Educación y Doctrina del Ejército Nacional en cuanto a la capacidad de creación de centros de DECTID; el proceso de solicitud de creación y aprobación de centros de DECTID, las disposiciones transitorias, de las funciones del director del Departamento de Investigación y de la organización (ver anexo Acuerdo No. 005/2010).

Hasta el año 2015 y el año 2016 el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina DECTID tenía como bandera la realización de proyectos de investigación formativos, proyectos de investigación profesional, producción científica y tecnológica académica, procesos propios de la revista Perspectivas en Inteligencia, un grupo de investigación, semilleros y reconocimientos propios. Adicionalmente, varias metas propuestas a corto y mediano plazo, pero con la falencia del apoyo económico y estratégico para llevar a cabo satisfactoriamente el proceso de investigación ante COLCIENCIAS.

A partir del año 2017 el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina DECTID, comenzó a organizar el grupo de investigación GrupLAC con los investigadores, profesores, estudiantes de pregrado y posgrado y el personal de la dependencia, con el fin de presentarse a las convocatorias de COLCIENCIAS y subir de categoría los grupos de investigación (CIGA y BAIDI), para solicitar el apoyo y alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas, con el fin de aprovechar las convocatorias que son emitidas por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Objetivos de la Investigación en la ESICI

Los fines o metas para alcanzar por medio del proceso de investigación son:

- Generar nuevos conocimientos científico-académicos de alta calidad que sirvan para la formación de personal de inteligencia y contrainteligencia y, que permitan el



desarrollo de las Fuerzas Militares en el marco de la transformación del Ejército Nacional en la estrategia Ejército Multimisión.

- Promover y participar en eventos académicos promulgados por instituciones de educación superior y otras entidades.
- Fomentar el interés y la participación en los semilleros de investigación de quienes cursan los programas de educación continua de la ESICI.
- Estimular la producción académica de alta calidad de quienes integran el Grupo de Investigación de la ESICI, registrado ante Colciencias como Centro de Investigación en Guerra Asimétrica.
- Apoyar la formulación de proyectos de investigación con alto impacto en la toma de decisiones en materia de seguridad y defensa.
- Impulsar la cultura de la investigación científica al interior de la escuela a través de la permanente búsqueda de soluciones que contribuyan al estudio de la inteligencia y contrainteligencia nacional e internacional.

Grupos y centros de investigación

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con dos grupos de investigación Centro de Investigación en Guerra Asimétrica CIGA desde el año 2010 y Batallón de Investigación, Desarrollo e Innovación BAIDI desde el año 2015, que obedecen al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo tendiente a la solución de un problema que contribuye a alimentar alguna de las áreas de responsabilidad de la Inteligencia y la Contrainteligencia Militar, las cuales están bajo el marco de líneas y sublíneas de investigación de acuerdo con el grupo a que haya lugar.

Los grupos de investigación están compuestos por docentes, investigadores, la comunidad académica de la Escuela y miembros del grupo del DECTID.

Objetivos de los grupos

- Fomentar la cultura de la investigación científica, técnica y tecnológica al interior de la Escuela para elevar el nivel académico de los programas de Pregrado y Postgrado, a través de la permanente búsqueda de soluciones que contribuyan a promover grupos y semilleros de investigación coherentes con los procesos de I + D + i que generen productos resultado de investigación que fortalezcan la producción académica investigativa del Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina.
- Generar espacios de participación y discusión investigativa a nivel local, regional e internacional, que conlleven a la publicación de productos de investigación en la revista institucional y otras indexadas.



Retos de los grupos de investigación

- Participar en la convocatoria de medición y reconocimiento de grupos de investigación de Colciencias en los diversos periodos por ventanas.
- Incrementar los desarrollos de investigación formativa y formal a través de los programas de pregrado y postgrado que ofrece la ESICI.
- Generar mayor producción de nuevo conocimiento derivado de los proyectos de investigación en desarrollo.
- Fortalecer los semilleros de investigación como una estrategia para fomentar la cultura de la investigación.
- Crear un compilador de trabajos de investigación de maestría.
- Elaborar dos artículos para ser publicados en revistas indexadas.
- Convocar y asistir a los encuentros de semilleros de investigación con otras universidades.

Líneas de investigación

Al igual que todos los programas de la ESICI los alumnos, docentes e investigadores de la especialización profesional en seguridad integral y análisis del riesgo siguen las tres líneas de investigación aprobadas en sus documentos rectores. Estas son:

- ✓ Línea de investigación en pensamiento teórico doctrinal para la inteligencia y la contrainteligencia.

Enfoque: Desarrollar una profundización teórica de la actividad de inteligencia con un carácter de disciplina científica. Bajo esta perspectiva se busca profundizar en todas las sub disciplinas de recolección de información (HUMINT, OSINT, SIGINT, GEOINT, MASINT).

Sublíneas: Inteligencia Estratégica, Contrainteligencia.

- ✓ Línea de investigación en desarrollo e innovación tecnológica en inteligencia

Enfoque: Evaluar todas las dinámicas que puedan causar sorpresa tecnológica por actores con capacidades contrarias a los intereses nacionales, con el fin de desarrollar medios y métodos innovadores de defensa.

Sublíneas: Investigación Tecnológica, Desarrollo Tecnológico, Innovación Tecnológica

- ✓ Línea de investigación en seguridad y defensa multidimensional.



Enfoque: Analizar las posibles vulnerabilidades, riesgos y amenazas que puedan afectar los intereses de los actores del sistema internacional, con lo cual se generaría el conocimiento válido, confiable y objetivo que permite al decisor minimizar riesgos en seguridad y defensa.

Sublíneas: Conflicto, paz y desarrollo, Escenarios Multidimensionales, Tendencias y Patrones geopolíticos en la Política Internacional, Sistema de Defensa Comparados.

10. Proyección y extensión social

El Ejército Nacional como miembro de las Fuerzas Militares para cumplir con la finalidad emanada por la Constitución Política, delegó a la Escuela de Inteligencia el deber de contribuir con la formación de su personal ,para prevenir las diferentes amenazas con el fin de ofrecer seguridad al pueblo colombiano, razón por la cual, permanentemente se interactúa con la comunidad; ha sido una constante, tomar contacto con la red de cooperantes externos, ubicados en el territorio nacional como fuera de él, orientando el procedimiento a seguir, para el mantenimiento de la seguridad y tranquilidad de la nación.

Así mismo, toda actividad que se realice en pro de la seguridad está ligada al cumplimiento estricto de la Ley Estatutaria de Inteligencia 1621 del 17 de abril de 2013 en especial los impuestos en sus artículos No 1, 2, 4, 6, 24, 29 y 33, al respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario buscando garantizar los mismo de todos los ciudadanos de nuestro país.

En la proyección social, se adelantan campañas que buscan proteger los recursos naturales mediante las políticas de reciclaje con un fin social, en busca de fortalecer las competencias ciudadanas de la comunidad en armonía con las disposiciones de la Presidencia de la República. El Ejército Nacional, por intermedio de todas sus unidades, adelanta campañas entre las cuales encontramos la implementada mediante Directiva presidencial No 04, emitida el 3 de abril de 2012, la cual busca la eficiencia administrativa empleando los medios tecnológicos para el envío y recepción de documentos priorizando, racionalizando, simplificando y automatizando los procesos documentales y de esta manera contribuir al mejoramiento del medio ambiente creando un entorno ambientalmente sostenible para las comunidades. (Ver anexo Campaña reciclaje)

Para la ESICI, es importante hacer parte de las instituciones que tienen por objeto, mantener actualizados a sus egresados y profesionales afines, en las necesidades de país y de su entorno; por tal razón, promueve programas de educación continuada como diplomados, seminarios, encuentros, congresos entre otros. Los cuales coadyuvan a visibilizar el sentido de misión de la IES.

11. Internacionalización

Como se expresa en el PEI, "La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia requiere dentro de su estructura orgánica, de políticas desde el Departamento de Extensión y Relaciones Interinstitucionales enfocadas a realizar actividades que promuevan el intercambio y la movilidad de estudiantes, docentes, instructores e investigadores, con



instituciones académicas nacionales e internacionales, que favorezcan la formación integral mediante el conocimiento de la diversidad de culturas y ambientes académicos. Por lo tanto, la ESICl proyecta enmarcar la acción de Extensión y Relaciones Interinstitucionales en siete políticas que desarrollen una de las funciones sustantivas de la educación.”

Para la Escuela de Inteligencia, ha sido un propósito hacerse visible en el contexto global, con el fin de promover el intercambio de programas de educación superior y la movilidad de estudiantes, docentes e instructores, con instituciones académicas nacionales e internacionales civiles y militares, para fortalecer la formación integral del Militar, mediante la apropiación y transferencia del conocimiento en la Ciencia, la tecnología y la innovación para la cooperación académica mediante la aceptación de estudiantes de diferentes entidades de educación superior para que realicen sus pasantías en nuestra Institución.

Visibilidad Nacional e Internacional.

Otra de las formas de interacción con la sociedad se da a través los de catorce convenios marco con que cuenta el Ejército Nacional con instituciones de educación superior acreditadas en el país a la fecha. De igual manera, la Escuela de Inteligencia se muestra internacionalmente mediante la aceptación de estudiantes en los cursos de oferta académica internacional y a nivel nacional con personal de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional. Además, participa en todos aquellos eventos de tipo académico e investigativo con otras escuelas de formación del contexto militar y civil, a nivel nacional e internacional. (Anexo Memorias seminario - Esmeralda)

Actualmente, el Ejército Nacional cuenta con los siguientes convenios marco con instituciones de educación superior y entidades educativas nacionales e internacionales



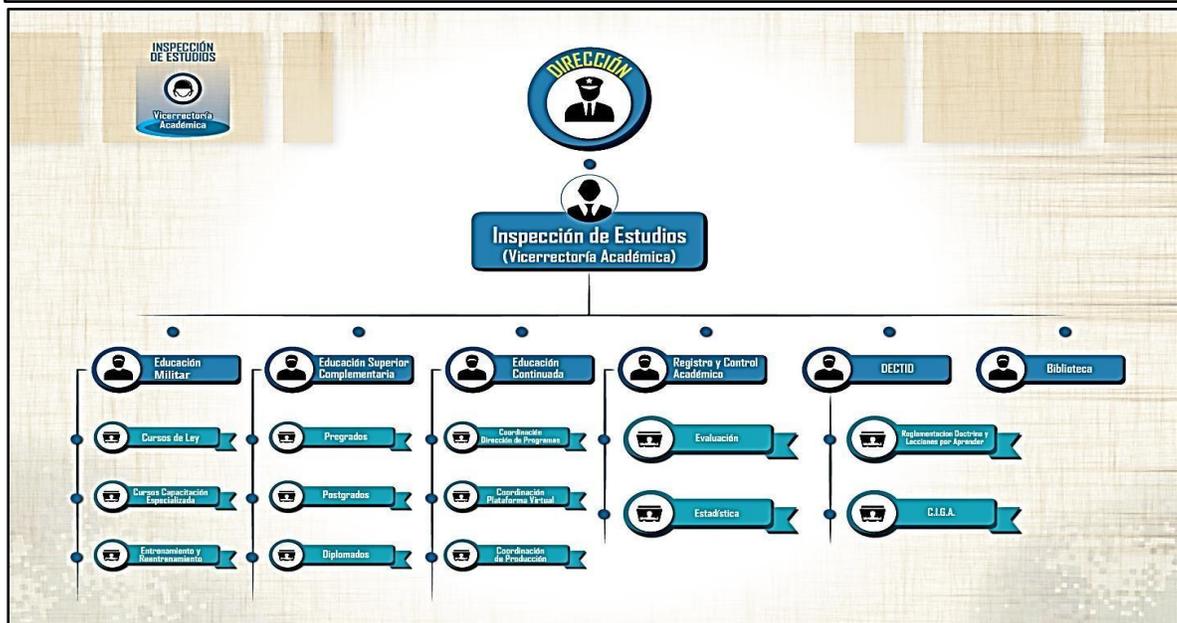
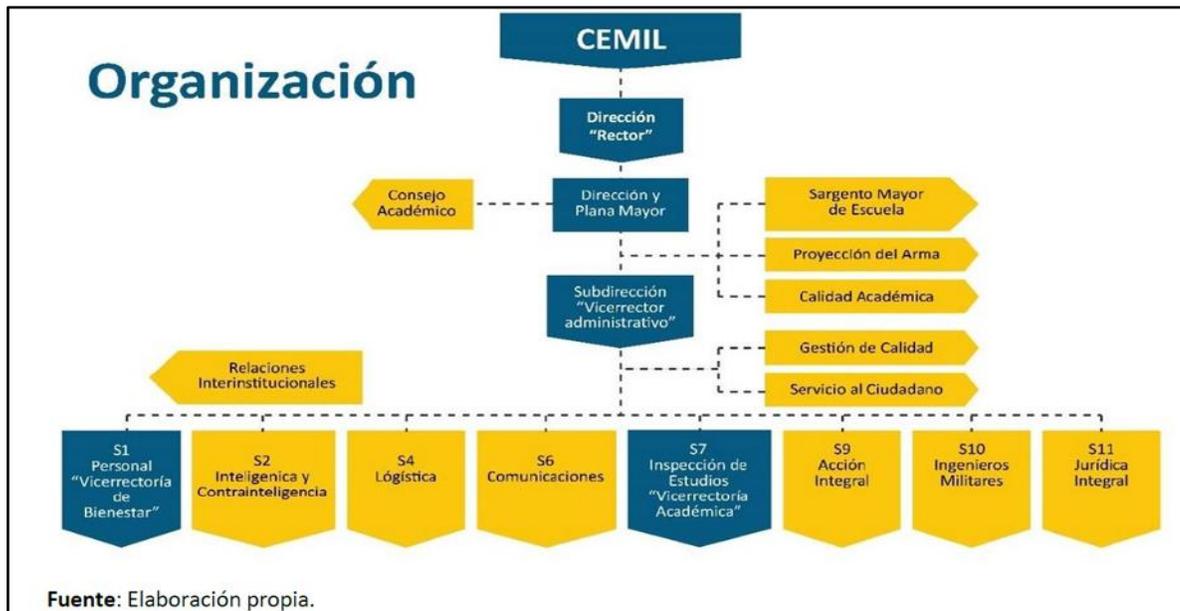
Gráfica 8: Convenios educativos vigentes

Fuente: Lineamientos Estratégicos para la suscripción de convenios CEDE 7



12. Gestión académica-administrativa

12.1 Organización escuela



13. Procesos de comunicación y motivación interna

El proceso de comunicación que se desarrolla al interior de la institución para facilitar el proceso de comunicación compromete a diversas secciones. El proceso inicia en la oficina de Admisiones, en la cual se inicia el proceso de cada uno de los estudiantes, siempre en



coordinación con la dirección del programa. De manera posterior, la información de Admisiones es remitida a dos instancias: La Agrupación de Cursos que ejecuta la administración del personal que se ubica en la institución, y la oficina de Educación Militar, desde donde se realiza el proceso de coordinación académica, organizando un cronograma para el desarrollo de las actividades académicas y generando los respectivos horarios.

Durante el desarrollo del proceso, en el cual se articula el contacto entre estudiantes y docentes, se facilita el contacto de otras instancias como el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina, el cual coordina el proceso de investigación formativa, participa en el proceso de formación en investigación y lidera los procesos que procuran la construcción de conocimiento a través de investigación académica formal.

Durante el desarrollo del proceso existe participación permanente y sostenida de varias dependencias, incluida la oficina de Registro y Control Académico, responsable de supervigilar el proceso de evaluación de los estudiantes y facilitar el registro de sus resultados, la oficina de Bienestar Académico y la oficina de Autoevaluación Académica, la cual articula los procesos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, en procura de asegurar la calidad del proceso académico. Es de resaltar que la dirección del programa y la Agrupación de Cursos realizan acompañamiento permanente a estos procesos.

Una vez consolidado el proceso académico, interviene la Secretaría General, encargada de certificar el resultado del proceso académico, y la oficina de Homologaciones, que facilita la formalización de los resultados de los estudiantes en el marco de la malla curricular del programa y facilita su consolidación, en procura de la titulación. Finalmente interviene en el proceso la oficina de Egresados, responsable de asegurar el vínculo entre los estudiantes que surtieron satisfactoriamente el proceso académico y la institución.

14. Recursos educativos y bienestar

El programa cuenta para el desarrollo del proceso educativos con dos plataformas de uso institucional; de una parte se cuenta con la plataforma Blackboard, a través de la cual se puede desarrollar un proceso educativo mediado, para apoyar el proceso de trabajo presencial, fortaleciendo en los estudiantes el uso de este tipo de recursos; de otra parte se cuenta con la plataforma 360 de del Centro de Educación Militar, la cual además de encontrarse habilitada para el desarrollo del proceso educativo también permite el manejo de módulos de sistemas tecnológicos educativos como el módulo de Classroom, Meet , formularios, bibliotecas virtuales y otros aspectos de orden administrativo. La apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa es que se cumple en alto grado.

Desde la dirección del programa se propende por el enriquecimiento de las actividades académicas, a través del uso de estos recursos informáticos. Este esfuerzo incluye la realización de una jornada bi mensual en la que las clases se realizan a través de entornos virtuales de aprendizaje diseñados en la plataforma, que incluyen contenidos para su



revisión, directrices para la ejecución de tareas y recursos para la entrega de las mismas. En cuanto al uso de recursos físicos, el programa tiene una sala dotada con equipos de cómputo para el desarrollo de los saberes correspondientes a sistemas de información geográfica y manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point). Esta sala cuenta con un número de computadores suficientes para desarrollar el proceso, además del software actualizado para este fin; de igual forma se cuenta con recursos disponibles como los Access Point para acceder al sitio web para las diferentes consultas y apoyo académico para el docente y el estudiante. En razón a lo aquí expuesto, la característica se cumple plenamente.

En este mismo sentido, el programa cuenta con recursos informáticos adecuados para desarrollar el proceso de educación en cada una de las aulas. Para facilitar el proceso educativo cada una de las aulas cuenta con internet inalámbrico al que pueden acceder los estudiantes para facilitar el proceso de educación. Entre los espacios que se destacan al momento de desarrollar prácticas se encuentran los laboratorios técnicos entre los que se cuenta el ya mencionado laboratorio de sistemas de información geográfica y el laboratorio del Batallón de Investigación, Desarrollo e Innovación (BAIDI). Igualmente, la Escuela desarrolla prácticas en laboratorios en entornos físico-ambientales, que corresponden a escenarios reales o simulados en los que se ejecutan ejercicios de sección segunda, recolección de inteligencia a cubierta, inteligencia de combate y entrevistas.

En este último grupo se destaca la pista de inteligencia. Este escenario desarrollado por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia es un ejercicio continuado, ejecutado por los estudiantes que han visto la mayor parte de las materias del plan de estudios. Es por ello que el propósito principal de la misma es permitir que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos, en un escenario que simula las condiciones reales del área de operaciones. En el escenario simulado, teniendo en cuenta la situación del entorno real, se recrea la situación de alguna de las regiones críticas del país, en donde convergen factores que para su manejo requieren la aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo del programa de Administración y Análisis de la Seguridad.

Para la organización de los entornos y el desarrollo de estos requerimientos se asigna al personal de planta de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de acuerdo a disponibilidad. Cada uno de los oficiales, suboficiales y personal civil comprometido, realiza un proceso de caracterización y adecuación de los escenarios, propicios para facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el personal de estudiantes durante el desarrollo del curso básico de inteligencia militar. Posteriormente, el personal de estudiantes hace un recorrido por un total de trece requerimientos en los que son evaluados por los docentes en la ejecución de cada uno de los ejercicios propuestos. La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente es que esta característica se cumple plenamente.

Así mismo, el servicio de biblioteca de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, en cumplimiento de la línea estratégica de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación militar y policial establecida por el Ministerio de Defensa desde el año 2017 inició los trámites administrativos para contratar el servicio de



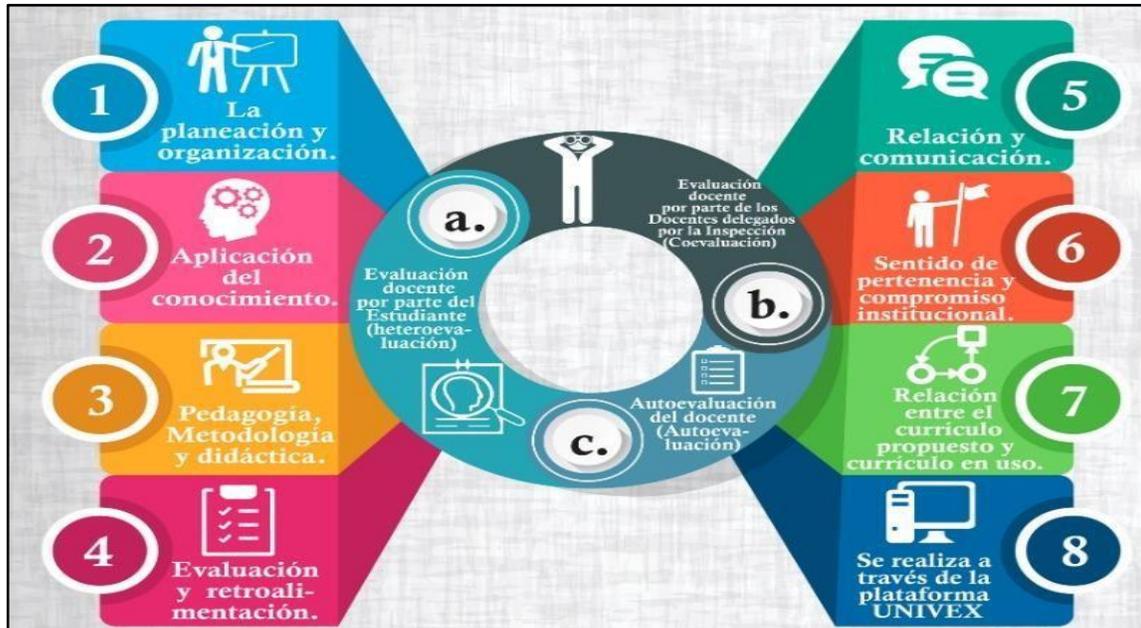
catalogación que permitiera articular las siguientes bibliotecas - Escuela Superior de Guerra, Tomas Rueda Vargas, biblioteca de la Escuela de Cadetes, de la Escuela de Suboficiales, de la Escuela de Armas, de la Escuela de Aviación, de la Escuela de Ingenieros, de la Escuela Logística, de la Escuela Naval de Cadetes, de la Escuela de Suboficiales de la Escuela de Formación, de la Escuela de posgrados FAC de la Escuela de Aviación Militar y de la Escuela de Suboficiales de Aviación y la Biblioteca de la ESICI en el Sistema de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas SIBFA.

Este proceso de articulación busca adaptar la comunidad de bibliotecas a un modelo único de gestión de red, soportado por una solución tecnológica apoyada por las normas y estándares bibliográficos faciliten el ingreso y el acceso al material físico y electrónico, con el fin de que se facilite el acceso de los estudiantes de cada uno de estas instituciones de educación a los textos físicos y bases de datos digitales de las demás instituciones. En este mismo sentido cuenta con el servicio de préstamo inter-bibliotecario a partir de la suscripción de todo el estudiantado a la biblioteca Luis Ángel Arango. Este proceso permite que nuestros estudiantes amplíen sustancialmente el número de títulos y ejemplares disponibles. Además, los estudiantes del programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad tienen acceso, a través de la plataforma BlackBoard a una serie de bases de datos de naturaleza comercial, entre las que se destacan algunas como Gale, especializadas en temas de seguridad y defensa.

Es así que los recursos bibliográficos disponibles para el programa son de naturaleza física y/o digital; los recursos físicos concuerdan con las necesidades de los estudiantes, y se encuentran en pleno proceso de actualización en coordinación con el Ministerio de Defensa; además, se cuenta con el respaldo de varios convenios interinstitucionales que facilitan el acceso a un gran acervo bibliográfico para nuestros estudiantes. Los recursos digitales existentes garantizan la accesibilidad a todos los estudiantes del programa a bibliografía actualizada, especializada y significativa para el desarrollo de los programas.

15. Evaluación del programa

El proceso de autoevaluación del programa Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 “por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso”.



Gráfica 10: Modelo de autoevaluación ESICI (Elaboración propia)

El modelo de Autoevaluación institucional se fundamenta en el diagnóstico, análisis y reflexión de los procesos, y subprocesos académicos y administrativos que son el resultado del compromiso social establecido en la misión Institucional y van enfocados a cumplir los lineamientos para la acreditación de programas y acreditación institucional propuesto por el CNA. Los instrumentos existentes para el proceso de Autoevaluación, ajustando y validando los mismos con participación de la comunidad educativa. El resultado de este proceso corresponde entonces a unos instrumentos comunes, para todos los programas ofertados el CEMIL y sus Escuelas los cuales se relacionan a continuación.

1. Evaluación del desempeño docente:
2. Evaluación docente por parte del Estudiante.
3. Evaluación docente por parte de los Directivos.
4. Autoevaluación docente.
5. Evaluación Institucional por parte de los estudiantes.
6. Evaluación de Egresados:
7. Evaluación de egresados por el Comandante (Egresado militar)
8. Autoevaluación del egresado (Militar y Civil)
9. Evaluación de Reentrenamientos.

Estas herramientas son de constante revisión, actualización y ajuste de acuerdo a las dinámicas de los procesos educativos. Para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, la evaluación del docente integra diferentes miradas (estudiantes, director de programa o profesional especializado, docente), que quedará registrada en los instrumentos de evaluación con la siguiente ponderación:

- Evaluación de Docentes por parte de los Estudiantes, con el 45%



- Evaluación del desempeño del docente por parte de un par delegado por la Dirección con el 45%
- Autoevaluación Docente, con el 10%

Para la efectividad del proceso de Autoevaluación Institucional es importante tener en cuenta:

1. Durante la vigencia de los Registros Calificados de los programas académicos se efectuarán dos (2) momentos de evaluación.
2. Las demás actividades académicas serán evaluadas según sea conveniente y pertinente.
3. Todas las actividades académicas que desarrolle la institución, deben ser objeto de evaluación.
4. Cuando se trata de acreditación ya sea de programas o institucional, para la realización de los momentos de autoevaluación, se tendrá en cuenta el tiempo establecido en la resolución de acreditación.

En la estructuración del informe de autoevaluación institucional (cualitativo) se establecen fortalezas, debilidades y conclusiones, que son insumo para la formulación de planes de mejora por parte de los directos responsables. Los reportes estadísticos desde la perspectiva cuantitativa se complementan con el análisis e interpretación de datos desde la perspectiva cualitativa. En reuniones de Consejo Académico, son presentados los resultados para contribuir a la toma de decisiones en pro de alcanzar la excelencia académica y el cumplimiento de la Misión Institucional.

La dirección del programa tiene un papel activo en la aplicación de los procedimientos tendientes a la ejecución del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, sin embargo, en procura de dar rasgos de objetividad e independencia este proceso es ejecutado en cabeza de la oficina de Autoevaluación Académica de la Escuela, la cual tiene facultades para aplicar sus procedimientos a todos los niveles.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica que coordina el proceso de autoevaluación y mantenimiento de las condiciones de calidad en la Escuela; además propende por la implementación de los planes de mejoramiento que procuran la superación de aspectos por mejorar y realiza un acompañamiento constante. Los resultados del proceso son socializados para que la totalidad de los actores aporten a la consolidación de las acciones de mejora continua. Actualmente cuenta con un espacio en la página web en el cual se registra la información pertinente a la evaluación institucional y de los programas, incluyendo el de Administración y Análisis de la Seguridad, normatividad, guías, formatos de encuestas, conexión con el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES, entre otros recursos. Todo esto aporta a la disponibilidad de información para procurar el mejoramiento continuo y apropiación de la autoevaluación por parte de la comunidad académica de la institución como una cultura.

Con el propósito de atender estándares claros, la ESICI ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO: 9001 de 2000 y Norma Técnica de Calidad



para la Gestión Pública NTCGP: 1000 y cuenta con algunos procesos administrativos y académicos certificados, lo cual soporta los elementos misionales de la Institución. Además, atiende las características particulares del Sistema de Gestión de Calidad del Ejército, aspectos que son atendidos de manera dedicada por el programa, como lo ilustra el anexo plan de mejora procesos. Algunos de los aspectos en los que ha sido significativa la gestión del programa para construir una cultura de mejora continua, son:

1. La verificación de la apropiación de la información del programa por parte de los estudiantes.
2. La identificación de las acciones de mejora que desde el punto de vista curricular son identificadas por los estudiantes y egresados.
3. Las posibilidades de mejora del currículo planteadas por los egresados, según su experiencia laboral.
4. Las posibilidades de mejora de acuerdo a la percepción de los representantes del sector productivo.

Este tipo de procesos procuran la adopción de acciones de mejora tendientes a mantener la coherencia de las actividades desarrolladas dentro del programa, sus objetivos y su real aplicabilidad en los contextos laborales.

Este escenario que plantea la evaluación y la autorregulación como un proceso dotado de alguna complejidad y con un alcance de mediano y largo plazo no es el único en el que se aplica. En el diario desarrollo del proceso académico se ejecutan actividades constantes con el fin de asegurar la calidad en los procesos. En este sentido la dirección del programa mantiene una coordinación constante, principalmente con la facultad o área de inteligencia humana y la oficina de autoevaluación académica, con el fin de:

1. Asegurar la coordinación efectiva de los procesos académicos.
2. Verificar el desarrollo de los procesos académicos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad acordados entre los docentes y la institución.
3. Facilitar los procesos de autoevaluación y evaluación de docentes, esta última realizada por los estudiantes.
4. Desde el punto de vista militar, facilitar la evaluación de los comandantes de Cursos, cuya gestión es calificada por los estudiantes al final del proceso académico.

Estos procesos se encuentran plenamente documentados y se caracterizan por la articulación de actores internos e institucionales externos. La mejora continua incluye la participación de los estudiantes, no solo como actores pasivos que suministran información, sino como actores determinantes, por ejemplo, al tener representación estudiantil en los diferentes órganos de dirección, como el Consejo Estudiantil, Consejos de Facultad, y Superior, además de tener una comunicación permanente con la dirección



del Programa. Se emplean canales de comunicación para hacer partícipes del proceso a los egresados y miembros del sector productivo, al igual que a los docentes, siempre bajo la articulación institucional representada por la dirección del programa y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. La apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste es que se cumple plenamente. Finalmente, en razón a las buenas prácticas referentes a la autoevaluación y regulación del programa la característica se cumple plenamente.

16. Autoevaluación del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano” ESICI desarrollará un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual se compone de políticas, estrategias, instrumentos, herramientas de autoevaluación, autorregulación medición, mejoramiento y seguimiento, que serán reglamentados por la ESICI, constituyéndose en una actividad permanente encaminada al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad. Al final de cada período académico presentará sus resultados ante el Consejo Académico y serán reflejados en el acta correspondiente. Por ello se cuenta con el departamento de Aseguramiento de la Calidad quien asume el planeamiento y dirección de las actividades de aseguramiento de la calidad cumpliendo con las funciones que a continuación se relacionan.

El jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad tendrá las siguientes funciones:

- a. Revisar, estudiar, evaluar, actualizar y difundir las políticas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, desde sus procesos de autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad educativa e institucional.
- b. Fomentar dentro de todos los niveles de la ESICI una amplia cultura sobre la autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad académica.
- c. Proporcionar los lineamientos indispensables para la revisión y actualización del PEI de la ESICI, como documento indispensable para abordar el proceso de autoevaluación y autorregulación.
- d. Difundir y promover las políticas del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y diseñar estrategias para cumplir con los requerimientos exigidos, en cuanto la transversalidad del currículo con los programas de Educación Superior que ofrece la institución.
- e. Aplicar, analizar y socializar los resultados de los instrumentos de evaluación, aplicados a toda la comunidad institucional, con el fin de construir planes de mejoramiento y seguimiento.

Efectuar el seguimiento a las políticas y lineamientos de evaluación establecidos por el Sistema.



Bibliografía

Ministerio de Defensa Nacional (2008). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá.

Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad.

Ministerio de Defensa Nacional (2017). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2017 - 2020. Bogotá. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/Política_DDHH_MDN.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 7144 de 2018 “por la cual se crea el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y se establecen los lineamientos para su institucionalización. Bogotá D.C.

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 2795 de 2018 por la cual se adopta la Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública. Bogotá D.C.:

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 - 2027.

Ministerio de Defensa Nacional (2020b). Diagnóstico general Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP). Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Encuesta de Percepción sobre la Educación de la Fuerza Pública. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de identificación de necesidades y análisis de capacidades DOMPI. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de actualización de indicadores por línea de política para el diagnóstico cuantitativo de la PEFuP 2020-2025. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Resultados mesa de análisis prospectivo: Matriz de cambio. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

ley 30 de 1992.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-227020_archivo_pdf_ley_30.pdf



Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad Política.

Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro PETEF (2021).

Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto 808 del 25 de abril del 2002 por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá. Recuperado de: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL%20ISBN%20web.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2019). Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación 2019-2022. “Educación de Calidad para un Futuro con oportunidades para todos”. Bogotá. D.C. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 del 25 julio del 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Bogotá: D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto General del Acuerdo No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. PEI No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto Profesoral; Bogotá, junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Reglamento Estudiantil; Bogotá, junio del 2021.

CEMIL, Manual Procedimientos. Resolución 001 del 31 de julio de 2017.

ESICI, Modelo de Autoevaluación, Bogotá 2020.



Elaboró: SV. Gonzalo Buitrago Alarcón
Cargo: Director de Programa

Revisó: Daniela Maldonado Ehrhardt
Cargo: Oficial de Educación Superior

Revisó: MY. Cristian Camilo Jiménez Acosta
Cargo: Inspector de Estudios (E)

Aprobó: TC. Pablo Sánchez Villegas
Cargo: Director ESICl

Aprobado mediante Consejo académico No. 35, de fecha 12 de septiembre de 2023